

ALGUNAS SUGERENCIAS DE SAN ILDEFONSO DE TOLEDO PARA LA TEOLOGÍA JOSEFINA

Joaquín Ferrer Arellano

INTRODUCCIÓN

El título de esta ponencia quiere manifestar que no es mi intención exponer las ideas teológicas sobre San José en San Ildefonso, que nunca explicitó en los escritos que de él conocemos; y menos aún una presunta teología josefina, cuyo desarrollo sistemático es mucho más tardío.

Nuestro autor, que se sitúa en la corriente de la gran tradición de Oriente y Occidente – se percibe el eco de San Ireneo, San Jerónimo, San Ambrosio, etc., aún siendo muy parco en citas explícitas (así lo han hecho notar otros ponentes, como el Prof. Mateo Seco)- conocía sin duda las reflexiones de San Agustín, el Padre de la Iglesia que más profunda e inspiradamente ha escrito sobre el Santo Patriarca. Pero nunca trató de él –por escrito, se entiende- de modo directo; sino siempre en relación a la perpetua virginidad de María Virgen, cuya defensa acometió con el conocido celo pastoral y apasionado amor que desborda incontenible en la pluma de quien se considera su esclavo: “esclavo de la Esclava del Señor”.

Recordemos que Juan Pablo II –en su discurso del acto mariano celebrado en Zaragoza con ocasión de su primera visita a España en 1982- dijo de él que fue el más antiguo testigo –y fuente originaria- de esta devoción que “el Papa de María” hizo suya –y tanto contribuyó a fomentar-, “que tiene su fundamento en la singular relación que Ella tiene con respecto a Cristo”: “Por eso soy tu esclavo, porque mi Señor es tu Hijo. Por eso tú eres mi Señora, porque tú eres la esclava de mi Señor. Por eso soy yo el esclavo de la esclava de mi Señor, porque tú has sido hecha la madre de tu Señor. Por eso he sido hecho esclavo, porque tú has sido hecha la madre de mi Hacedor” (*De Virginitate perpetua Sancta Mariae*, 12: PL 96, 106”).

Así y todo, en las contadas referencias a San José -no más de veinte- de su célebre tratado en defensa de la virginidad perpetua de Santa María, tan difundido en toda la Cristiandad desde la Alta Edad Media, hace como de pasada algunas observaciones de certera intuición teológica -tales como su afirmación: “María, siempre fiel a su Hijo y a su esposo, es Virgen por voluntad de Dios y por voluntad del hombre”-, que han sido fuente de inspiración en la teología sistemática sobre *el misterio de San José* que he publicado hace pocos meses como fruto de una prolongada reflexión de muchos años. Lo mismo puede decirse, como he podido comprobar, de otros AA, como B. Llamera en su conocida “Teología de San José”, prologada por su hermano Marceliano, afamado mariólogo; o en la obra de mi buen amigo, tan excelente metafísico como teólogo, Francisco Canals Vidal, que se inspira en esa observación de San Ildefonso para sostener el principio nuclear de su tesis doctoral de teología dirigida por el P. Solá “San José, Patriarca del Pueblo de Dios”.

Por otra parte, la amplia difusión del “De perpetua virginitate”, después de las numerosas copias del célebre Códice de Godescalco, en Francia y en toda Europa, explica el más que probable influjo de sus intuiciones josefinas en Bossuet –como veremos más adelante- y otros AA, como Olier y Condren, de la escuela de espiritualidad francesa del Siglo XVII, que tuvo su origen en torno a la prestigiosa influencia del Cardenal Pedro de Berulle, que después de un viaje a España introdujo en Francia –además de la orden teresiana del Carmelo, que tanto contribuyó a difundir la devoción a San José en todo el mundo- la práctica de la *Esclavitud mariana*.¹ El “totus tuus” popularizado por San Luis María Grignon de Monfort y Juan Pablo II,

¹ La devoción y consagración al Corazón Inmaculado de María, tan difundida desde la apariciones de Fátima, tiene como precedente la consagración a María en forma de esclavitud (en sentido bíblico muy diverso del profano) a “la sierva” del Señor que -por serlo- es Mediadora y Reina del Corazón del Rey, el “Siervo de Yahwé”. Esta práctica

comenzó, recuérdese, con el Santo Obispo de Toledo. Es también conocida su influencia, ya antes en el famoso escriturista Maldonado, profesor en la Sorbona; en Salmerón, el teólogo de Trento; en San Simón de Rojas, Bartolomé de los Ríos, etc...

Comenzaré mi exposición (I) con una presentación de la persona de San Ildefonso en el contexto histórico del florecimiento teológico isidoriano, en especial del origen y difusión de su célebre tratado sobre la *perpetua virginidad de María*, con particular atención a nuestro tema: las valiosas sugerencias teológicas que he encontrado en sus alusiones josefinas.

A continuación (II) haré un breve recorrido histórico de la teología josefina, y de la creciente devoción a San José –que ha ido habitualmente, como en Mariología, por delante de la Teología- desde el declinar de la Edad Media (Juan Gerson, Pedro de Ailly). Fue entonces cuando, estando la Iglesia en serios peligros de cismas y herejías, surgió impetuosa la devoción al Santo Patriarca, que sale de su anonimato como “terror de los demonios”, en un “crescendo” incontenible -no siempre secundado por los teólogos- que culmina en la Carta Magna de la Josefología de Juan Pablo II: “*Redemptoris Custos*”.² Este extraordinario documento presenta su figura amabilísima como personaje clave de la historia de la salvación, comienzo auroral de una

-y espiritualidad- de la esclavitud -entendida como entrega confiada y sin reservas (“totus tuus”) a su solicitud maternal por sus hijos- que tiene su origen en San Ildefonso, tomó forma con Sor Inés de S. Pablo, de las Clarisas de Alcalá de Henares (España, Siglo XVI) desde donde el Cardenal P. de Berulle la propagó por Francia. Ahí está el origen remoto de su difusión extraordinaria de la que fue instrumento providencial el descubrimiento tardío el S. XIX de los escritos de S. Luis María Grignon de Monfort, cuya inspirada doctrina sobre la verdadera devoción a María tanto ha influido en Juan Pablo II, que se complace en recomendar en la RM.

Cuesta comprender las objeciones de algunos teólogos al vocablo “consagración” aplicado a María. Es cierto que su “término ad quem” sólo puede ser Dios. Pero se olvida que ha sido Él quien ha querido contar con la mediación materna de la Inmaculada. Ella no es Dios, pero sólo en Ella le podemos encontrar. En virtud del principio de singularidad trascendente de la Inmaculada respecto al resto de la creación, su plenitud de gracia la constituye en mediadora maternal entre la fuente de gracia -Cristo Cabeza- y la humanidad. El corazón de la Inmaculada es el molde materno en el que se forma el Cristo total, Cabeza y miembros. El Pseudoagustín llama a María “forma Dei”, molde viviente del Unigénito de Dios, primogénito entre muchos hermanos, donde se “formó” la Cabeza del resto de la descendencia espiritual de la Mujer. San Luis María GRIGNON DE MONFORT completa esa idea luminosa atribuida durante siglos al santo Doctor -en perfecta congruencia, por lo demás, con su eclesiología- en su conocida obra *El secreto de María* (Obras BAC. p.288) escribiendo: “cualquiera que se mete en este molde y se deja manejar, recibe allí todos los rasgos de Jesucristo”. Alude en lenguaje popular y muy sugerente al misterio de la mediación materna de María. Cfr. A. M. APOLONIO, *La consagración a María*, en “Inmaculata Mediatrix”, I (2001) 3, pp. 49-102. B. GHERARDINI, *Sta la Regina alla sua destra* Saggio storico-teologico sulla regalatà di Maria, Roma 2002, p. 172 ss, y el amplio comentario que hace de este magistral ensayo Stefano M. MANELLI, *Maria Regina ieri, oggi, sempre*, en “Inmaculata Mediatrix”, IV (2004) n.1, pp 121-134.

Es muy ilustrativa, a este respecto, esta reflexión de San Maximiliano María KOLBE: “Cristo se encuentra dentro de su palacio real, no fuera de su morada, sino dentro, muy dentro de sus estancias” (María). <<Nosotros debemos buscar a Jesús por medio de Ella y no en otro lugar, sino solo en Ella. Pasamos *con una* al otro, pero no *de una* al otro>>. (Cf. SK, I, p. 132). El único mediador es Cristo, pero *en* y *con María*, pues siempre está *en María* y obrando *junto a Ella* para conducirnos a Él. Cristo está siempre en María a la que hace partícipe de su propia función mediadora en el orden de la salvación que alcanza a todos y cada uno de los hombres y los ángeles -uno a uno- de modo inmediato y directo. Es, pues, Mediadora en el Mediador en tanto que participa -de modo subordinado- de la plenitud desbordante del “Unus Mediator”- no sólo en la realización de la Redención, como Corredentora -en el orden de la *mediación ascendente*- sino también en la distribución de sus frutos -en el orden de la *mediación descendente*- de la aplicación de la salvación -como Madre de la divina gracia- (en tanto que nos las obtiene como Intercesora o Abogada (Reina del Corazón del Rey) y es cauce de su donación. Cfr. JOAQUÍN FERRER ARELLANO, *La mediación materna de María, esperanza ecuménica de la Iglesia*. Hacia el 5º dogma mariano. Razones teológicas, Madrid 2006, ed. Arca de la Alianza. Expongo en este libro la clamorosa inconsistencia de las objeciones en contra de la declaración de la Academia Mariana Internacional en Czestochowa de 24-VIII-1996. Fueron ampliamente estudiadas y rebatidas en el Simposio de cardenales y obispos de Fátima (3-7-V-2005, en el que participé como ponente). Sus actas fueron presentadas por el cardenal Toppo a S.S. Benedicto XVI con el “votum”, redactado en latín, de petición del 5º dogma, y las razones que parecen postular su definición. El Santo Padre las acogió con gran interés, según el testimonio del Cardenal, al que aseguré que las estudiaría personalmente.

² Aquí citado RC. del mismo Juan Pablo II, *Redemptoris Mater*, RM.

nueva época en la que algunos AA., como Jean Guiton, auguran un protagonismo singular de San José, en unión de María su Esposa.³

No es “el capítulo” de San José, en efecto, como erradamente piensan no pocos teólogos de nuestros días, un apéndice devocional de la Mariología, de gran arraigo en la piedad del pueblo, pero sin relevancia decisiva –inesencial, diríamos–, en la historia de la salvación; aunque no sin algún relieve, que todos admiten, por su ayuda valiosa en el nacimiento e infancia del Verbo encarnado en el Seno de María Virgen para su inserción ordenada en la sociedad de los hombres; o por su gran valor de ejemplaridad o de poderosa intercesión a favor nuestro.

Es, por el contrario –como evoca el título de mi libro de Teología sistemática josefina, “nuestro Padre y Señor”, según la sugerente expresión teresiana–, nada menos que cabeza de la familia de Nazaret, piedra angular de ambos Testamentos y vértice de la historia de la salvación; la sombra o “icono” transparente de Dios Padre, que quiso hacer partícipe a José –hijo de David– de su Paternidad, constituyéndole Padre virginal y mesiánico de su Unigénito encarnado, sometido a su autoridad en el hogar de Nazaret, para educarle; preparándole, con María su Esposa, para su misión redentora, que culmina en el holocausto del Calvario, de la que quiso hacer partícipes de modo único y singular (cfr. LG 61) a su Madre y su Padre virginales; y – como consecuencia– Padre y Señor de la Familia de Dios que es la Iglesia nacida del costado abierto de Cristo; tanto en su fase peregrina como en su consumación escatológica en la Jerusalén celestial, cuya semilla fue la Casa de José, el hogar familiar de Nazaret, “que contenía los principios de la Iglesia naciente”.⁴

Por último, en los dos apartados finales (III-IV), presentaré algunos temas de la Teología sistemática de San José que he publicado recientemente, que tienen como trasfondo la inspiración de algunas observaciones de San Ildefonso –de “Teología sapiencial”, diríamos– que sugieren desarrollos sistemáticos de “Teología especulativa” –indisociable siempre de la positiva o histórica salvífica–, que urge recuperar según el apremiante reclamo de la encíclica “Fides et ratio” de Juan Pablo II, y del actual Sumo Pontífice Benedicto XVI, en su incansable defensa del Logos –indisociable del Amor que Dios es– en especial después de su célebre discurso de Ratisbona, que tan extraordinario –y providencial– eco mediático ha tenido en todo el mundo.

1 El tratado “De perpetua virginitate” de San Ildefonso de Toledo, fruto maduro del esplendor teológico del renovamiento isidoriano y sus referencias a San José.

Es unánimemente reconocido que el siglo VII fue para la Iglesia española un período de esplendor sin rival en las naciones cristianas de su tiempo. Esta prosperidad fue obra, sobre todo, de obispos tan extraordinarios como San Leandro (+667) y San Isidoro (+636), en Sevilla; San Eugenio (+657), San Ildefonso (+667) y San Julián (+690), en Toledo; San Braulio (+651) y Tajón (+683), en Zaragoza.

Toledo, capital del Reino, era, antes de la conversión del pueblo visigodo, el bastión del arrianismo. Durante el siglo VI, lógicamente, los focos de vida espiritual y cultural estaban en la periferia peninsular.

³ Cfr. V. MESSORI, *Hipótesis sobre María*, Madrid 2007, ed. “Libros libres”; que cita, en el capítulo dedicado a San José, ese y otros testimonios, singularmente de Juan XXIII muy devoto del Santo Patriarca.

⁴ J. FERRER ARELLANO, *San José Nuestro Padre y Señor. La Trinidad de la Tierra. Teología y espiritualidad josefinas*, ed. Arca de la Alianza, 2007. «En aquella casa él era el cabeza de familia delante de Dios y de los hombres, el varón justo delante de la ley, el artesano de Nazareth. Pero de puertas adentro se vivía en otro ámbito: el de la unión hipostática del Hombre–Dios. Jesús no era puro Hombre, María era más que simple madre del Niño, José no era un padre como los demás. Aquella Familia era el “Sacramentum absconditum a saeculis in Deo” (Ef. 3,9), el “Mysterium quod absconditum fuit a saeculis et generationibus” (Col. 1, 26); y el depositario de este Mysterium y de los demás misterios que el mundo y los mismos Rabinos y Doctores de la ley desconocían, era José. Y como depositario de los más altos y divinos misterios, el mismo llevaba una existencia abscondita, oculta, misteriosa como todo lo que rodea la mansión santa de Nazareth. Nada se sabe de su nacimiento y de su muerte. Si San Juan Bautista, precursor del Mesías, tiene la historia del que era la “Voz que clama en el desierto”, San José tiene la voz del silencio; silencio que parece era necesario para la venida del Salvador. La Iglesia lo dice en la Liturgia navideña: “Cum quietum silentium contineret omnia et nox in suo cursu medium iter haberet, omnípotens sermo tuus de caelo a regalibus sedibus... in mediam... terram prosilivit” (Sap. 18, 14–15)». F. SOLA, cit por F. CANALS VIDAL, *San José, Patriarca del Pueblo de Dios.*, 274.

Pero un hecho histórico, de enorme trascendencia, va a trasladar de la periferia al centro el eje de la vida española. el 8 de mayo de 589, en el concilio III de Toledo, se realiza la unidad católica de España. El heroico Mazona de Mérida, desterrado de su diócesis en tiempos de Leovigildo a causa de su fe, preside la abjuración del arrianismo del Rey Recaredo, y de la reina y de gran multitud de nobles, y escucha la declaración de la fe católica como la religión oficial del Reino. Esta presidencia de Mazona parece el símbolo del florecimiento de Mérida en la segunda mitad del siglo VI. A Mérida sucede Sevilla, de la mano de San Leandro, alma de la conversión del pueblo visogodo, y de San Isidoro, el hombre de mayor influjo en la nación.

A la muerte de San Isidoro (+ 636) la preeminencia de Sevilla, pasa a Toledo. San Eugenio, San Ildefonso y San Julián, tres metropolitanos de Toledo, son hitos señeros del llamado *renacimiento isidoriano*. San Eugenio, teólogo, escritor, músico e inspirado poeta, eleva a altas cotas el prestigio de la ciudad regia. Con San Ildefonso, la escuela toledana llega a su apogeo, continuado y aumentado uno años más por San Julián, padre de la escatología, que tan bien ha estudiado y difundido el padre Cándido Pozo.

A fines del año 657 San Ildefonso es consagrado obispo de Toledo. Como la mayoría de los obispos de la época procedía de la escuela monástica, fue monje y estimado abad del monasterio agaliense, en los alrededores de Toledo. Tomó parte en los concilios VIII (653) y IX (655), colaborando en aquellas magnas asambleas que regularon la vida religiosa y fijaron la liturgia, conocida más tarde con el nombre de mozárabe y dictaron excelentes leyes sociales y políticas.⁵

El testimonio de su celo por las salvación de las almas encontró cauces de expresión en la enseñanza teológica sobre asuntos de la mayor actualidad, entonces y hoy, en la liturgia y en los símbolos de fe. De ahí el poderoso y benéfico influjo de su ciencia y su piedad en el pueblo cristiano, cuya memoria ha quedado testimoniada después de su muerte.

En el tratado teológico sobre el Bautismo estudia ampliamente el misterio trinitario, que tanto contribuyeron a esclarecer los Concilios de Toledo, tan cuidado en la liturgia mozárabe y en los símbolos de la fe, muy difundidos fuera de España, por su calidad doctrinal. Ligado al dogma trinitario, desarrolla su pensamiento cristológico –sobre María, siempre en íntima unión con Cristo- expone una incipiente, pero completa mariología en su “*de perpetua virginitate*, como ha mostrado el P. Llamas en su ponencia-, y su doctrina sobre la Iglesia. (El tratado incluye una sugerente -cc. 36 a 95- exposición del credo).

Buen testimonio de ello son las resonancias trinitarias que aparecen en su exégesis de textos veterotestamentarios en su tratado sobre la perpetua virginidad de María, que la tradición anterior ya refería –como anuncio profético- la Mujer Madre virginal del Unigénito del Padre por obra del Espíritu Santo en la plenitud de los tiempos (Gal 4, 4)- de la que habla siempre en clave cristológica. He aquí un ejemplo: “En los Salmos se dice: *Esta tierra dio su fruto*; esto es, engendró a nuestro Cristo, en el que nos bendijo nuestro *Dios*, para que nos bendiga *Dios* y seamos bendecidos por *Dios*, repitiendo tres veces su nombre. A la cual Trinidad, que es un solo Dios, teman todos los confines de la tierra”.

Otra ocupación pastoral le movió a escribir *La perpetua virginidad de María, contra tres infieles*. En este tratado empuña San Ildefonso la pluma contra los que se oponen a ella. Es la obra cumbre del santo Arzobispo, muy leída en la Edad Media cristiana, la más difundida, la que le ha procurado mayor estima y aprecio dentro y fuera de nuestras fronteras, difundiendo por doquier la genuina devoción mariana.

Su difusión fue tal que sólo es “comparable a la que siglos más tarde obtendría la *Imitación de Cristo*, del Venerable Tomás Kempis”. Después de los libros sagrados y de las Etimologías, tal vez sea la obra de los Padres españoles de la cual se hayan sacado mayor número de copias. De la estima de que fue objeto en Francia son testigos personas tan célebres como Godescalco y Luis IX. Como dice el docto

⁵ Desde el año 589 al 694 se celebraron 26 concilios, 16 de ellos, del III al XVIII en Toledo. En el mismo período solamente puede señalarse uno en Italia, el de Milán; uno en Inglaterra, y diez en Galia. Tomo estos datos del prólogo del Cardenal Marcelo González Martín a la biografía de San Ildefonso del Dr. F. RIVERA RECIO, Madrid, BAC, 1985.

benedictino P. Pérez de Urbel que, “fuera de los libros litúrgicos, tal vez sea el *De Virginitate* el que más repetidas veces se encuentra en documentos de donaciones y fundaciones medievales”.⁶

En sustancia, la obra *De perpetua virginitate* es un tratado de teología polémica, compuesto para honrar a la Madre de Dios y defender su integridad virginal contra los que la negaban.

La obra fue calificada como libro de los *sinónimos*, porque toda ella está empedrada con frases sinónimas, es decir, expresiones de significado y contenido análogo, tendentes a conseguir una exposición de viveza ascendente.⁷

Menéndez y Pelayo, hablando de los libros de los *sinónimos* de San Isidoro –y lo mismo podría decirse del *De perpetua virginitate*- anota: “La obra de San Isidoro no tienen acción ni se hizo para representarse, y, sin embargo, tiene forma semidramática; por esta razón, algunos han creído ver en esta obra la primera muestra del teatro cristiano”. Podría considerarse tal, pienso yo, como precedente remoto, como se ha dicho respecto a la ópera de los oratorios para jóvenes de San Felipe Neri.

En el monólogo constante, casi shakespeariano, de toda la obra –escribe su biógrafo F. Rivera-, Ildefonso dialoga con sus opositores de forma viva y dramática como si representase una escena. Fue redactada en la juvenil plenitud de su autor y en el sosiego monacal de Agaliense, sin prisas ni agobios de tiempo. Se opone en ella, en un tono polémico de gran dramatismo, a tres adversarios de la integridad virginal de María. Son los herejes Elvidio y Joviano de la segunda mitad de siglo IV y –en la mayor parte del libro- contra un judío, que personificaba al adversario más actual.⁸

Es evidente la intención pastoral del autor. La doctrinas heréticas podían ser peligrosas y nocivas dado el substratum arriano, que, como rescoldo no apagado continuaba vivo en el alma del pueblo visigodo. El tercer personaje es un judío anónimo al que refuta, a causa de la poderosa minoría judaica afincada en Toledo, que se mofaba de las creencias cristianas.

Con frases acres y punzantes apostrofa a los contradictores de la virginidad perpetua – que pueden resultar excesivas para nuestra sensibilidad actual, pero no menos que las de aquellos con quienes polemiza- comenzando por los dos herejes ya refutados dos siglos antes por San Jerónimo:

“Escucha tú, *Joviniano* (...) no quiero que rompas su virginidad por la salida del que nace, no quiero que a la madre le privas de la plenitud de la gloria virginal.

... Virgen antes de la salida del Hijo, Virgen en el nacimiento del Hijo, virgen después del nacimiento del Hijo... (120 ss)

Escúchame también tú *Elvidio*, Dios entró sin vestidura corporal y salió con vestidura de carne. Vino a la casa de su obra; solamente tomó vestidura de carne. Volvió el mismo que había llegado, pero salió de distinta manera de la que había entrado. Al entrar no quitó el pudor de esta casa, sino que al salir la enriqueció con su integridad...” (168 ss).⁹

Después se lanza contra el judío, al que increpa de la siguiente manera:

⁶ El interés con que en Francia se acogió en tratado *De Virginitate*, es buena muestra del gran número de manuscritos que reporta en la excelente edición crítica de Vicente Blanco (Madrid BAC 1971, p. 26 a 32), donde se expone la composición del códice de Godescalco y se hace una breve reseña de los descendientes de este famoso manuscrito, entre los que se encuentra uno (ek g5) que perteneció a Luis IX el Santo, y que fue regalado por este ilustre monarca al claustro de la Universidad de París. Tanta importancia tuvo el códice de Godescalco, del que se obtuvieron copias no sólo en Francia, sino también en España, Alemania e Italia.

⁷ Este modo de componer, que dista mucho de ser clásico, se encuentra con frecuencia en los escritores latinos decadentes y cristiano-latinos; pero quien se distinguió de singular manera en su aplicación fue Isidoro de Sevilla en su escrito conocido como *Synonima, Soliloquia y De lamentatione animae peccatricis*; esta obra de tal manera impresionó a Ildefonso al conocerla, que la tomó como modelo y espejo de su escrito. Cfr. F. RIVERA, *Biografía, época y posteridad*, Madrid BAC 1985, 162-169, del que tomo estas interesantes informaciones.

⁸ Contra los dos primeros había escrito San Jerónimo sendos tratados: *Adversus Helvidium de perpetua virginitate beatæ Mariæ*, y contra Joviano, que sostenía que María había perdido la virginidad por el nacimiento de Jesús, *Adversus Iovinianum*.

⁹ Cito la traducción de la edición bilingüe crítica de V. Campos y Julio Campos, con su numeración. En estos días ha salido una nueva traducción de Dr. Colominas, que me parece, personalmente, mejor lograda.

“¿Qué dices, judío? ¿Qué propones? ¿Qué inventas? ¿Qué opones? ¿Qué objetas? He aquí que nuestra virgen es tuya por estirpe, tuya por raza, tuya por descendencia, tuya por país, tuya por pueblo, tuya por generación, tuya por origen. Pero por fe es nuestra, por creencias es nuestra, por honor es nuestra, por glorificación es nuestra, por gloria es nuestra, por defensa es nuestra...” (266 ss)

Para convencerle derrocha Ildefonso citas y más citas bíblicas, las cuales ciertamente no tenían gran validez para el judío. Pero intenta probar la venida del Mesías en el Seno virginal de María, con los libros del Antiguo Testamento, citando sólo los aceptados por ellos en el canon judío palestinese. El Prof. Luis Diez Merino estudia en su ponencia el peculiar tratamiento de la Escritura en los textos marianos de San Ildefonso, con una exégesis fundada en la analogía de la fe bíblica, no técnica, sino teológica y pastoral, siguiendo la tradición patrística, cuyo eco es fácilmente perceptible. De este uso de la Escritura puede recibir beneficiosa inspiración –así ha sido en mi caso- el estudio de la base irrenunciablemente bíblica –leída “in Ecclesia”- de la Teología Josefina.

* * *

De las referencias de San Ildefonso a San José *he seleccionado cuatro perspectivas de acercamiento al Santo Patriarca, que sugieren interesantes desarrollos en la elaboración de una teología josefina.*

1/ Me parece de especial importancia la que aparece al principio del tratado, que comienza con una vibrante *invocación* a María en petición de ayuda para realizar el proyecto de escribir en su loor -el don de la casulla parece confirmar hasta que punto le fue otorgada- con unas palabras que cita como testimonio de la tradición patrística Pío XII en su encíclica “ad Coeli Reginam” sobre la Asunción y realeza de la Virgen.

“Señora mía, dueña y poderosa sobre mí, madre de mi Señor, sierva de tu Hijo, engendradora del que creó el mundo, a ti te ruego, te oro y te pido que tenga el espíritu de tu Hijo, que tenga el espíritu de tu Señor, que tenga el espíritu de mi Señor, que tenga el espíritu de tu Hijo, que tenga el espíritu de mi redentor, para que yo conozca lo verdadero y digno de ti. Tú eres la elegida por Dios, recibida¹⁰ por Dios en el cielo” (9).

Tras proclamarla dichosa entre las mujeres y digna de alabanza, prosigue haciendo una encendida alabanza de la pureza virginal, y –en relación con ella- (he aquí *la primera y fundamental sugerencia para profundizar en el misterio de San José*, indisociable del de María y su Hijo virginal), a su doble fidelidad a su Hijo y a su esposo José, haciendo notar que “María, siempre fiel a su Hijo y a su Esposo José; es Virgen por Voluntad de Dios y por voluntad de hombre”. Esta observación, dicha como de pasada, de gran calado teológico, abre el camino para una adecuada inteligencia del misterio de San José.

¹⁰ En el original latino “*assumpta a Deo*” sugiere la fe de San Ildefonso en la Asunción corporal de María. Jaime COLOMINA, en su reciente edición (*La perfecta virginidad de María. Introducción, traducción y notas*. Instituto teológico San Ildefonso, Toledo, 2007; traduce “*assumpta*” por “acogida por Dios” (p. 47, nota 29). En su comentario a este pasaje responde a la pregunta: “¿Pero no sería prematura esa fe en la primera mitad del siglo VII?>”: <<Recordemos los famosos *Transitus Mariae*, que se difunden por Oriente desde el siglo IV, describiendo la muerte, resurrección y ascensión de la Virgen; escritos que difunden por Occidente Gregorio de Tours (594), pocos años antes de Ildefonso. Recordemos que a finales del siglo IV San Epifanio (Panarion 78, 23), dice “no haber conocido nadie su partida” de este mundo, y admite la posibilidad de que su cuerpo esté en la gloria; y también que en el siglo VI, la Iglesia madre de Jerusalén celebraba su ascensión corporal, y desde el 600 la Iglesia de la capital del Imperio; y que a finales del siglo de San Ildefonso se instaura la liturgia de la Asunción en Roma misma... ¿Nada de este clima respiró la ilustre Iglesia toledana y el fervoroso monje del Agaliense? El tema central del libro es María: su grandeza, su santidad, excelencia; pero contemplada, sobre todo, en la dimensión de su virginidad corporal. De alguna forma el cuerpo de María se hace presente en la mayoría de las páginas. Es llamado bellamente ese cuerpo “casa”, “morada”, del Señor, “palacio”, “edificio” del “arquitecto todopoderoso”... Proclama Ildefonso que el Cuerpo que ha nacido de él se ha sentado en el Trono de la Divinidad y es adorado por los ángeles. ¿Y vamos a pensar que Ildefonso creía que el cuerpo de la Madre se había podrido en un vulgar sepulcro, siendo ya polvo, ceniza y nada? Creo que en el corazón de Ildefonso esa Virgen que le enamora y provoca en su espíritu esa torrentera de ideas, imágenes y hasta piropos, no era un simple espíritu descarnado>>.

“En el pasado eres limpia para Dios –escribe- en el presente tuviste en ti al hombre y a Dios, en el futuro serás madre del hombre y de Dios; alegre por tu concepción y tu virginidad, contenta por tu descendencia y por tu pureza y *fiel a tu Hijo y a tu esposo*. Conservas la fidelidad al Hijo tuyo, de modo que ni Él mismo tenga quien le engendre; y de tal modo conservas la fidelidad al Hijo tuyo, de modo que ni El mismo tenga quien le engendre; y *de tal modo conservas la fidelidad a tu esposo, que el mismo te conozca como madre sin concurso de varón*”, siempre fiel a él también.

La Virgen fue fiel a Dios y –de modo conjunto e indisoluble- *fiel a su esposo*. La exclamación de Sta. Isabel: “bienaventurada tú que has creído”, se puede aplicar también a su esposo, por su consentimiento –en obediencia de fe- a recibir como esposa virginal a María, que implicaba su propia virginidad; y a imponer el nombre a su Hijo, Jesús, que salvaría al mundo de sus pecados, según estaba previsto, como un elemento esencial, en el designio divino de la Encarnación redentora en el Seno de María y en la Casa de José, el hijo de David.

En este pasaje está latente la tesis capital de la teología sistemática de San José, padre virginal y mesiánico del Hijo concebido en el seno de María su esposa. El libre consentimiento al matrimonio virginal de ambos esposos –su fidelidad a Dios- implicaba la mutua fidelidad de amor esponsal virginal en obediencia de fe a la voluntad de Dios, a acoger en su hogar familiar –santuario de amor y cuna de la vida-, que estaba predestinado por Dios, para que se realizase en él “el misterio escondido desde los siglos en Dios” en su momento culminante.

María aceptó, por lo tanto, la elección para Madre del Hijo de Dios guiada por el amor esponsal a Dios, del cual veía –a la luz del Espíritu Santo, su Esposo- un reflejo por participación su amor matrimonial a su esposo José, imagen –icono transparente, por obra del Espíritu Santo- de Dios Padre. En virtud de este amor, María deseaba estar siempre y en todo “entregada a Dios”, viviendo la virginidad en el matrimonio, en comunión de amor –humano y divino a la vez, en indisoluble unión espiritual y unión de corazones– con su virginal esposo; que posibilitaba su propia virginidad.

Esa misma interpretación hace el Doctor de la Iglesia San Lorenzo de Brindisi (OFM, cap). También el compara el matrimonio de María y José con el matrimonio espiritual de la Inmaculada con Dios.¹¹

Así como María, la Virgen Fiel, por su “fiat” –en obediencia de fe– cooperó eficazmente al don del Padre, convirtiéndose en Madre de Dios según el Espíritu y según la carne:

“Tu fe es intacta; tu virginidad también lo será –escribe San Agustín-. El Espíritu Santo vendrá sobre ti y el poder del Altísimo te cubrirá con su sombra. Esta sombra (umbraculum) es inaccesible a los ardores de la concupiscencia. Porque concibes por la fe; porque serás madre por la fe... es por lo que será grande y será llamado Hijo del Altísimo”.¹²

... lo mismo podemos decir por analogía, de la obediencia de fe de José, hijo de David, a la invitación del ángel de parte de Dios –de quien deriva toda paternidad en los cielos y en la tierra”(Ef 3,15)– a acoger en su casa a su esposa y a su Hijo, concebido por obra del Espíritu Santo (Mt 1, 22), y a imponerle el nombre en el rito de la Circuncisión, al que fue inscrito en la genealogía davídica, como verdadero padre *virginal* –según el Espíritu- y *mesiánico*, por constitución divina, del Hijo virginal de su esposa; obrándose así en su casa “el Misterio escondido desde los siglos en Dios “. (Cfr. “Redemptoris Custos” de Juan Pablo II, aquí cit. RC 20).

María, desposada con José, es Madre virginal de Dios, huerto sellado que sólo produjo la flor de la virginidad,¹³ sin concurso de varón, pero -siempre fiel a Dios y a su esposo virginal-

¹¹ Cfr. *Marialis*, Madrid, BAC, 2004, 518 ss.

¹² S. AGUSTÍN, Sermo 291. Cfr. RM 20.

¹³ “Llamada esposa y virgen, tomada como esposa y virgen, tenida por esposa y por virgen, con esposo y con descendencia virgen perdurable. Nunca conociste varón, ni contacto carnal, ni abrazo, ni compañía marital. (...) El Omnipotente es el artífice de este edificio. El solo es el que pasa y al mismo tiempo es guarda del paso de esta puerta. Nadie ha entrado con él ni nadie ha salido; no ha tenido compañero ni al entrar ni al salir. Nadie conoció

en obediencia de fe al designio divino de iniciar la salvación del mundo en el hogar familiar de Nazaret, la casa de José. Esta idea, que desarrollamos más adelante, es retomada por Bossuet, Maldonado y otros AA. posteriores entre los que me encuentro.

2/ San Idefonso se hace eco de la tradición patristica -especialmente agustiniana-, según la cual María es madre antes por la fe; “concibió en la mente y el corazón”¹⁴ –por el libre consentimiento al querer de Dios de la “Virgen fiel”- que por la concepción en su seno. También José es su padre por su indisociable y libre cooperación –en el tiempo histórico, llegada la plenitud de los tiempos- a la realización del designio de la Encarnación redentora en virtud de su libre consentimiento y total entrega al querer de Dios. Es decir, *por su obediencia de fe*; esta vez sin palabras pero con obras (cfr. RC 5): poniendo en práctica, sin dilación, “lo que le había sido dicho de parte del Señor”: acoger en su casa a María y al Niño, sometido a su autoridad paterna para educarle, en unión con su Esposa, preparándole para el holocausto del Calvario. No otra es la razón formal de la paternidad virginal y mesiánica de José respecto a Jesús: la obediencia de la fe al designio de Dios manifestada por el Ángel, en heroica fidelidad a la misión a que fue llamado. No tuvo, desde entonces, otro corazón ni otra vida que la de María y Jesús, su Esposa e Hijo virginales.

Así lo sugiere San Idefonso en un texto de gran densidad teológica:

“Es Madre de Dios, pero por la encarnación del Verbo tiene esta maternidad, y por la *asunción de la naturaleza humana es cumplidora de la voluntad de Dios* (por su amor obediente, se entiende) y, por Él mismo era *obediente a sus padres*; alimentan a Dios, porque *los que a El alimentan serían reyes y reinas* (de la estirpe real de David)”.

En este texto se relaciona *la obediencia de Jesús a sus padres* -que “alimentan a Dios” en el hogar de la familia de José, de la Casa de David-; “con la *obediencia a la voluntad de Dios* de la Humanidad” de Jesús asumida por el Verbo en el primer instante de la Encarnación (“ecce venio” Hb 10, 7)-, que sigue inmediatamente al “ecce ancilla” de *María* (Lc 1, 38), al que pronto seguiría la obediencia de fe silenciosa de *José* (cfr. RC 4) a la voluntad divina de que acogiera a María su esposa y al Niño en su hogar familiar, que incluía la posterior imposición del nombre –Jesús- a Aquél que salvaría a su pueblo de sus pecados. (Se trata –obviamente- de una secuencia “temporal” –*María, Jesús, José*-, en el plan de la realización histórica de un mismo decreto de predestinación “ab aeterno” de la Encarnación redentora que incluía indisociablemente a los tres como familia depositaria del misterio escondido desde los siglos en Dios (cfr. Col 1, 26; Ef 3, 9). “Alimentan a Dios quienes eran reyes”; *rey y reina* de la *estirpe real de David*. *Se abre así una perspectiva que conduce a otra dimensión esencial del misterio de San José: su paternidad mesiánica sobre Jesús* “el Hijo de David”. He aquí el texto:

3/ Otra sugerencia para la teología josefina -lo ha sido para mí, al menos- *es la gran profusión de citas bíblicas sobre el mesianismo real de la Casa de David* que anuncian la concepción y el nacimiento virginal del Mesías que brota de la raíz de Jesé –según los oráculos

como entró y su sola salida conoce cómo salió. Por decirlo así, Dios entró sin vestidura corporal y salió con vestidura de carne. Vino a la casa de su obra, solamente tomó vestidura de carne”.

“Aquella habitación de Dios, aquél palacio esplendente del Rey de las virtudes brillante por su pudor, aquella mansión de pudorosa carne perteneciente al Emperador de los cielos, aquél lugar glorioso del mismo Dios a quien no son suficientes para contener toda la inmensidad de los espacios, después de la generación de Dios, después de la natividad del Señor, después de la venida del salvador, se podría entender que engendrarse de un varón carnal descendiente de la perecedera carne? ¿Y de aquel origen y lugar de vida habrían de producirse cuerpos perecederos? ¿De aquél huerto cerrado –querubín de flameante espada-, que sólo produjo la flor de la virginidad nunca vista, se habrían de producir los setos de espinas maritales”.

¹⁴ Se entiende como “*prius naturae, non temporis*” (en la clásica terminología escolástica) de lo que “acontece” en un proceso indivisible. He aquí un texto de San Idefonso muy significativo: “con un mismo espíritu fue fecundada María en la fe –en el seno de la mente- y en la descendencia; en el seno de la carne” (cfr. 1010-1013)

del Emmanuel del Protoisaías- en cumplimiento de la profecía de Natán: profecías, prefiguraciones tipológicas y Salmos davídicos; así como sus alusiones a la hija Sión (“Ha nacido un varón en Sión, y el mismo Altísimo fundó la ciudad”). Ellas invitan al teólogo actual a estar especialmente atento –según la recomendación del Concilio Vaticano II- a estudiar los personajes bíblicos, no en abstracto -de modo “ahistórico”-, sino en el contexto de la entera historia de la salvación; es decir, “en el misterio de Cristo y de la Iglesia”; y, de modo muy especial María -la Hija de Sión-, y José -el hijo de David-, en cuya casa se operó el misterio de la Encarnación, vértice de la autocomunicación salvífica del misterio escondido desde los siglos en Dios.¹⁵

Se abre así el camino para el descubrimiento de su paternidad mesiánica de José, en la perspectiva histórico salvífica de la generación patriarcal de Jesús, que culmina en José, hijo de David, complementaria de su generación virginal, en el seno de la nueva Eva: la madre de los vivientes: del Cristo total –la descendencia de la Mujer que aplastaría la cabeza de la serpiente en la mordedura del talón (la Pasión de Cristo, de la que participa su Cuerpo, la Iglesia)-¹⁶ en la perspectiva universal -más abstracta e intemporal- al que alude el Protoevangelio (Gn 3, 15), según la lectura que de él hacen los Padres; a la luz de los textos paulinos sobre el nuevo Adán.

4/ Sugiere también San Ildefonso, en la conclusión de toda su argumentación escriturística veterotestamentaria -en perfecta continuidad con la más genuina tradición patrística- *la dimensión eclesiológica de la Encarnación virginal del Verbo. Al ser acogido en el Seno de María y en la casa de José, se realiza en ella la nueva y definitiva alianza de Dios -denominada desde Oseas, nupcial- con la humanidad; prefigurada y preparada por las antiguas alianzas veterotestamentarias, en diversas fases, con su Pueblo, Israel, depositario de la promesa de salvación de la humanidad caída, hecha a Abraham, que se realiza “al llegar la plenitud de los tiempos” en la Encarnación, en el Seno de María, del Unigénito del Padre, “nacido de Mujer” (Gal 4, 4), en la casa de José, hijo de David.*

¹⁵ He aquí unas cuantas citas entre muchas otras: Isaías (9, 6) dice: *Un niño nos ha nacido y un niño se nos ha dado*. El niño es Cristo, porque ha nacido hombre no para sí, sino para nosotros; el hijo se nos ha dado, porque verdaderamente Dios, el Hijo de Dios, se hizo hombre por nosotros.

Dice David: *“Le hiciste un poco menor que un Dios”*. (Sal 8, 6) Este que es llamado menor que Dios, ciertamente es Dios e igual que Dios, y en aquello que es llamado menor es verdadero hombre y nacido humildemente. Lo mismo dice en los Salmos el Padre acerca de É’, porque es Dios: *Antes que luciese la estrella de la mañana te engendré de mi propia sustancia*. (Sal 109, 3) Y porque es hombre dice: *Como de tu concepción vendrá para ti el rocío de tu adolescencia*. Y lo mismo dice en otro lugar de los salmos: *Ha nacido un varón en Sión y el mismo Altísimo fundó la ciudad*.

Ella es el tálamo de Dios, porque de su vientre saldrá el verbo hecho carne... que dejaría en ella el decoro de una virginidad perenne (Sal 84, 2)... la tierra de la cual nacerá la verdad, Jesucristo, la justicia que vio Dios desde el Cielo (Sal 66, 8)

Escucha de cuanta gloria y nobleza es su madre. Es, según Isaías, *vara de la raíz de Jesé* (Is 11, 1); esto es nacida de su linaje, virgen que produjo esta flor, Cristo, por espiritual influencia y sin allegamiento corruptible de varón. Lo mismo dice Isaías, que es *tierra abierta solamente por fe y no por corrupción* (Is 45, 8), tierra de la cual pudo germinar el Salvador con el rocío de los cielos y haciendo que las nubes lluevan al Justo; esto es, anunciando los profetas su venida. Lo mismo que en los Salmos se dice: que esta es la tierra de la cual nacerá la verdad, la cual verdad es Jesucristo y la justicia que Dios vio desde el cielo y haciendo que las nubes lluevan al justo (Is 11, 1), esto es, enumerando los profetas su venida. Esta Virgen es llamada en Ezequiel “Casa de Dios”, cuyo recinto integérrimo de pudor siempre está hacia el Oriente y siempre cerrado (Ez 44, 1 ss).

Isaías dice (Is 7, 11): que salga esta flor de una vara nacida; esto es, de una madre virgen de la raíz del linaje de Jesé. Ciertamente nace el Hijo sin mancha alguna de corrupción, sino solamente engendrado por influencia del Espíritu Santo. Lo mismo, según este profeta dice, que *no una joven con conocimiento de varón, según tú, judío, mientes*, sino como yo con verdad digo, según el mismo profeta dice, que sin corrupción carnal, *sino sólo por el calor del Espíritu Santo y la sombra de la virtud del Altísimo, se abrirá la tierra de este cuerpo virginal y alumbrará al Salvador* (Is 45, 8).

Lo mismo, según Daniel dice, que *esta piedra será cortada y arrancada del monte del linaje de los judíos sin manos de cortador* (Dan 2, 45), sin esfuerzos de corrupción, y, viniendo a la amplitud de las tierras de todo el mundo, llene con su potencia el orbe de la tierra y confirme su dominio de mar a mar.

¹⁶ Cfr. J. FERRER ARELLANO, *Eclesiología implícita en el Protoevangelio*. Actas de XV Simp. Int. de Teología, Universidad de Navarra, 1995, pp.539-564.

“De todas estas profecías –escribe- llegamos a esta conclusión: que del Espíritu Santo y de la siempre virgen María se hiciese carne el Verbo, se hiciese Dios hombre y se hiciese humano lo que era divino sin mengua alguna de su divinidad, sin pérdida de su eternidad, sin cambio de su verdad inmutable, sino por asunción de la naturaleza humana, por anticipación en ser hombre, *por alianza con la humanidad* (“societate humanitatis”)... “El Verbo se hace carne –humana- para que el hombre “se haga Dios”.

Encontramos aquí *un eco de la conocida tradición de los Padres* –estudiada por el Padre Bover en su Teología de San Pablo-¹⁷ *que distingue tres fases o momentos en la realización histórica de la nueva y definitiva alianza salvífica hasta su consumación escatológica: esponsales* en la Encarnación –cuando el Verbo asumió, por obra del Espíritu Santo, en el Seno de María una naturaleza humana solidaria de los hombres, como Cabeza potencial de un organismo de salvación (el “Christus totus” de San Agustín); *bodas* en el Calvario, con su Esposa la Iglesia, nacida del costado abierto del nuevo Adán, en el sueño de la muerte –como Eva del costado de Adán en el sueño del Paraíso-; y *consumación de las bodas, la cena del Cordero* de la Jerusalén escatológica (Ap 21), anticipada sacramentalmente –hasta que Él vuelva-, en el misterio eucarístico, que edifica progresivamente la Iglesia peregrina, esposa del Cordero, con la libre cooperación del hombre, uno a uno, hacia la plenitud del Reino consumado cuando se complete el número de los elegidos.

Una teología de San José, esposo de María, debe explicitar –según el *principio de analogía* de participación de San José en el misterio de María, en unión inseparable con el misterio de Cristo– *su singular participación en la realeza de Cristo, como Padre y Señor del Pueblo de Dios, prolongación de la Casa y Familia de José* (“*le continúa obedeciendo en el Cielo*”, decía la inspirada poetisa mexicana Sor Juana Inés de la Cruz), “que contenía los principios de la Iglesia naciente”: la Iglesia de la nueva alianza sellada en el misterio pascual (León XIII, *Quamquam pluries*, Denz 2, 3262), del que vive la Iglesia peregrina por la mediación sacramental de la Eucaristía, fuente de toda la gracia salvífica en la fase peregrina de la Iglesia como instrumento y arca universal de salvación hasta su consumación escatológica en la Jerusalén celestial, cuyos soberanos seguirán siendo –en indisociable jerarquía y subordinación- Jesús, María y José, los Tres de la Familia de Nazaret.

II. Notas históricas sobre la reflexión teológica y la creciente devoción a San José, desde la Baja Edad Media hasta la “Redemptoris Custos” de Juan Pablo II.

La Teología sistemática de San José, que se desarrolló, como decíamos en la Introducción, siglos después de San Ildefonso, fue habitualmente precedida, como ocurrió con la Mariología, por el sentido de la fe del pueblo de Dios, especialmente en las almas santas más dóciles al Espíritu Santo, que va conduciendo la Iglesia a la verdad completa.

II-1. Evolución histórica de la reflexión teológica sobre San José.

El P. Enrique Llamas ha observado que “el matrimonio de José y María –principio fundamental de la Josefología- no ha despertado grande interés entre los teólogos, ni en la época antigua, ni en la moderna. Ha sido considerado como un tema ‘tabú’, por temor a empañar la limpia virginidad de la Madre del Hijo de Dios, o por miedo a suscitar cuestiones, que dificultasen la comprensión o la fe en la maternidad divino virginal. Desde la época patristica y desde San Jerónimo han existido estas cautelas”.¹⁸ Se comprende que San Ildefonso no tratara

¹⁷ ¡Que poco se cita y se estudia esta estupenda monografía siendo no menos valiosa que la de P. F. Prat (a mi parecer la aventaja). ¡Triste sino de la teología española, en otro tiempo tan prestigiosa e influyente –como en el siglo de San Ildefonso (S. VII) y en nuestro siglos áureos -y ahora, también entre nosotros, injustamente marginada!

¹⁸ E. LLAMAS, *El matrimonio de José y María y su predestinación*, Actas del simp. int. de San José, Kevelaer 2006, t. I. Reproducido como anexo en mi libro, *San José, nuestro Padre y Señor. La Trinidad de la tierra. Teología y espiritualidad josefina*, ed Arca de la Alianza, cit, 295-321; <http://www.joaquinferrer.es>

“expresis verbis” de este delicado tema. “San Agustín –continúa el P. Llamas- resolvió el problema con unas frases de antología, afirmando la realidad del matrimonio en sí, por el consentimiento de los esposos, por su fidelidad y por el fruto virginal, el Hijo nacido no del matrimonio, pero sí dentro de él”. José es el padre virginal de Jesús: “tanto más padre, cuanto más casta fue su paternidad” en virtud de la fe y de la caridad (ver citas infra, nota 30).

Santo Tomás de Aquino (III pars, q. 29, a. 2) se acogió a esta solución del Obispo de Hipona, que se convirtió a lo largo de todos los siglos en un tópico, tratado de un modo un poco aséptico, en el aspecto intelectual, preocupados los autores por evitar los contagios con problemas de sexualidad, y por mantener el delicado sentido virginal de dicho matrimonio. Por eso, se ha experimentado poco progreso en sus planteamientos y en su desarrollo doctrinal. F. Suárez, fundador de la mariología que tanto y tan profundamente ha escrito sobre San José, en especial de su pertenencia al orden hipostático que le encumbra por encima de todos los santos, incluidos los Apóstoles, apenas trata de este tema. En los siglos XVII-XVIII encontramos muy pocos tratados específicos, o apartados especiales sobre el matrimonio de José y María. Algunos autores de libros generales, o de historias y Vidas de la Virgen, tratan y exponen las cuestiones especiales relativas a este matrimonio; pero las reducen a esas pocas cuestiones, y no dan una visión propiamente teológica del matrimonio, preocupados por otros temas de carácter muy secundario. Que no dejen de tener su interés.¹⁹

Los mariólogos y teólogos de hoy, en general –afirma con mucha razón el P. E. Llamas- no han incorporado la figura de San José al esquema de la soteriología, y menos aún a la mariología. Solo contados AA. están en sintonía con las afirmaciones capitales de la exhortación apostólica “Redemptoris Custos” de Juan Pablo II, y han aportado reflexiones teológicas sobre el matrimonio de los Esposos de Nazaret, proponiendo los principios y las pautas para desarrollar en forma coherente la teología de San José, que han contribuido al origen e incipiente desarrollo de este extraordinario texto magisterial,²⁰ verdadera carta magna de la Josefología. He aquí algunas de sus tesis fundamentales que deben vertebrar la Teología de S. José.

El hecho de ser Ella la ‘esposa prometida’ de José, ‘está contenido en el designio mismo de Dios’. Así lo indican los dos evangelistas citados... (RC 18). “Si para la Iglesia es importante confesar ‘la concepción virginal de Jesús’, no lo es menos defender ‘el matrimonio de María con José’, porque jurídicamente depende de este matrimonio la paternidad de San José.

“Analizando la naturaleza del matrimonio, tanto San Agustín como Santo Tomás la ponen siempre en la ‘indivisible unión espiritual’, en la ‘unión de los corazones’, en el ‘consentimiento’, elementos que en aquel matrimonio se han manifestado de modo ejemplar. En el momento culminante de la historia de la salvación, cuando Dios revela su amor a la humanidad mediante el don del Verbo, es precisamente el matrimonio de María y José el que realiza en plena ‘libertad’ el ‘don esponsal de sí’ al acoger y expresar el amor”. (Rc 7).

El Hijo de María es también hijo de José, en virtud del vínculo matrimonial que les une. (passim)

II-2. *Creciente devoción a San José desde la Baja edad Media*

¹⁹ La razón que movió a tratar esta cuestión a algunos AA. –entre los que destacan Juan de Ulloa y Cristóbal de Vega estudiados por el P. E. Llamas-, fue proteger la fe y defender los dogmas de la maternidad divina y de la virginidad de María, con la intención de resolver la dificultad que planteaba su voto de virginidad y su compatibilidad con el matrimonio”. Autores antiguos afirmaban que José fue ‘*nutricio, non maritus*’, lo que aconsejaría tomar ese matrimonio en un sentido impropio, no verdadero. Pero estos AA. eligen la sentencia contraria, apoyados en otros testimonios y en la fe de la Iglesia, que profesa como de fe la existencia del matrimonio propio entre José y María: *merito censent theologi partem affirmativam esse de fide* (C. de VEGA, *Theología Mariana*, Palestra 22, t. II, p. 80) La unión marital del varón y la mujer entre personas legítimas sólo se funda en el consentimiento mutuo – el *consensus*- por palabras de presente y la recíproca aceptación de la entrega de los cuerpos pertenece a la esencia del matrimonio, pero no la comunión carnal. El alcance de esa donación mutua de los esposos de Nazaret, fue de dominio libre de uno sobre otro. *Fue una conjunción de la libertad y la propiedad* (esta idea aparece en RC 7). En el matrimonio de María y José la entrega de los cuerpos se hace en libertad, no en sujeción, o sometimiento al dominio de otro. Estos autores separan en el *consentimiento* lo que es la entrega en sí del cuerpo, y lo que es uso, y el mismo ‘débito’ del uso corporal.

²⁰ Las Actas del IX Simposio internacional sobre San José celebrado en Kevelaer (Alemania) en 2005, recogen dos volúmenes de valiosas aportaciones para el avance de la teología josefina, editados por el Dr. Germán ROVIRA, autor de numerosos escritos sobre San José, y que fue el principal organizador del simposio. El próximo será en Kalitz, Polonia en el 2009.

Pero como es habitual, tanto en Mariología como en la Josefología -que le es inseparable, y de desarrollo más tardío-, el sentido de la fe del pueblo de Dios ha ido por delante del Magisterio y de la Teología.

Fue al declinar de la Edad Media, estando la Iglesia en serios peligros de cismas y herejías promovidas por la antigua serpiente (Gn 3, 15), cuando surge impetuosa la devoción a San José, que sale de su anonimato²¹ –como “terror de los demonios”– en un “crescendo” incontenible. Fue entonces cuando comenzó a difundirse la conocida analogía de origen patrístico entre la Trinidad y la Familia de Nazaret desarrollada por Pierre d’Ailly y Gerson fue popularizada por la teología polaca del S. XVII, en especial por B. Rosa (1676), que floreció en torno al célebre retablo milagroso del Santuario dedicado a San José en Kalisz, al que Juan XXIII ofreció su anillo papal para el dedo de San José, con ocasión de la apertura del Concilio Vaticano II. Juan Pablo II coronó con triple corona, en una de sus visitas pastorales a su tierra natal, como significando la realeza de los Tres.²²

Es conocida la gran influencia de Sta. Teresa de Jesús, su gran enamorada y propagadora de su devoción, coincidiendo significativamente con los primeros años de tremenda convulsión producida por Lutero y la reforma protestante que dividió la cristiandad al mismo tiempo en el que –otra providencial coincidencia– se expandió en el nuevo Continente por la gran gesta evangelizadora, animada, como es sabido, por el amor y devoción que infundieron los misioneros a María y a José, tan popular como teológicamente fundada, que ha dejado su huella en la admirable iconografía que tanto impresionó a San Josemaría en sus viajes de catequesis por América.²³ Sin olvidar el influjo de la predicación de otros santos posteriores como San Lorenzo de Brindisi, San Francisco de Sales, San Leonardo de Puerto Mauricio y San Alfonso María de Ligorio, el fundador del Oratorio de St. Joseph de Montreal, Frère André, tantos beneméritos fundadores de Congragaciones Josefinas y –más recientemente- San Josemaría Escrivá, etc.²⁴

Los últimos Papas acuden a San José en los momentos más cruciales de la vida de la Iglesia. Pío IX en el Concilio Vaticano I le nombra Patrono de la Iglesia, León XIII (15–VIII–1859) publica la Encíclica “Quamquam pluries” (15–VIII–1889)²⁵, exhortando a confiar a San

²¹ Anonimato relativo, como ha demostrado C. M. Doublie-Villette en el reciente libro citado en la nota siguiente.

²² Estas son las inspiradas palabras de J. GERSON (1363–1429) (Sermón, “*De Nativitate B Mariae Virginis*”): «Una Trinidad virgen creó el mundo; una trinidad virgen tuvo por misión salvarlo. Jesús es la parte esencial de esta trinidad de salvación, puesto que es el único Redentor; María es como madre del Redentor y corredentora; José por haber convivido con Jesús y María. Los tres son vírgenes, como los tres están asociados en una vida común, sufrimientos comunes, y podemos aplicarles, aunque en otro sentido, lo que se ha dicho de la Trinidad del cielo: *Et hi tres unum sunt*, los tres son una sola cosa. José, con María, recibió, alimentó, cuidó y guardó a Cristo en cuanto Redentor del género humano, cooperando así a nuestra liberación. Preparó la víctima, contribuyendo con el sudor de su frente y el trabajo de sus manos a la formación y conservación de la carne y de la sangre que Cristo ofreció como precio infinito de nuestro rescate. Toda la Trinidad obró nuestra redención. El Padre enviando al Hijo, el Hijo humanándose, el Espíritu Santo formando a Jesús en el seno de la Virgen. También en este venerando y admirable matrimonio de María con José, toda la trinidad, a saber, Jesús, María y José, obró nuestra salvación». (*Opera omnia*, Amberes, 1706, vol. III, col. 1856).

Los orígenes de este analogía –metafórica, como es obvio– se remontan a San Agustín, que ya en el S. V hablaba de las “tríadas” celeste y terrestre. Cfr. C. M. DOUBLIER-VILLETTE, *Analyse d’un corpus iconographique médiéval sur Saint Joseph*, Actas del IX Simposio internacional sobre San José, Kevelaer, 26-IX-2005. vol. II, 814. Con motivo del 346º aniversario de la aparición de San José en Cotignac este A. ha publicado *La saga de Saint Ioseph*, Ed. FRDJ, 2006 (www.josephologie.info), que muestra una visión panorámica de dos milenios de obras de arte y de teología sobre el Santo Patriarca, de muy útil consulta.

²³ Véase, como ejemplo, el estudio histórico de P. C. CARRILLO OJEDA (superior general de los misioneros de San José del Padre Vilaseca), *Presencia de San José en México*, ed. Por el “Centro de Documentación y Estudio sobre San José”, México 2005.

²⁴ Estudié su doctrina josefina y su gran influjo en miles de almas en todo el mundo, en mi libro cit., que debe buena parte a su inspiración a su teología sapiencial y “vívida”, que fue creciendo en profundidad hasta el final de su vida.

²⁵ “*La casa que José gobernó con potestad paterna contenía los principios de la Iglesia naciente*. La Virgen Santísima, por ser la Madre de Jesucristo, es la Madre de todos los cristianos, a los que engendró en el Calvario entre los tormentos del Redentor, y también porque Jesucristo es el Primogénito de los cristianos, que son sus hermanos

José la defensa de la Iglesia para superar las graves dificultades –el racionalismo naturalista y la disolución consiguiente de la familia cristiana, tema recurrente y prioritario del magisterio de los últimos Pontífices– en el momento histórico en que entonces se encontraba.

Juan XXIII, dándose a la arriesgada empresa del Concilio Vaticano II y comprendiendo su enorme dificultad, nombró a San José su Protector, poniéndolo bajo su amparo y añadiendo el nombre de San José al Canon romano. Su puesta en práctica tan tormentosa, cuenta con la guía segura de los sucesores de Pedro. *El magisterio de los últimos Pontífices converge en la gran “carta magna” de la Josefología “Redemptoris Custos”* (cit. RC) de Juan Pablo II. Esta extraordinaria exhortación apostólica *forma una trilogía con las encíclicas “Redemptor hominis” y “Redemptoris Mater”* (cit RM) los tres de la familia de Nazaret. En ella –firmada también, como la anterior, el 15–VIII– parece ceder el lugar que ocupa de representante de Cristo, a San José, que es verdadero Padre y Señor de la Iglesia –prolongación de la Familia de Nazaret– con una paternidad participada, en el Espíritu Santo, de la de Dios Padre de Nuestro Señor Jesucristo, de quien procede toda paternidad en el cielo y en la tierra (Ef 3, 15); su Sombra protectora e icono transparente, como María lo es del Espíritu Santo –(según lo afirma el teólogo ortodoxo S. Boulgakov)²⁶–, en este momento grave y esperanzador a la vez, de la historia de la salvación.

El Papa Benedicto XVI –que lleva el nombre del Padre y Señor de Santa Iglesia de Dios–, una vez más, conducirá la nave de la Iglesia con mano firme sorteando tantos insidiosos obstáculos promovidos por la antigua serpiente. Todo parece indicar que Dios quiere que el silencioso José salga de su anonimato poniendo más y más de relieve su eminente santidad y el protagonismo de primer orden que la providencia le asigna en esta hora decisiva de la historia de la salvación.

* * *

El ensayo de teología sistemática de San José que he publicado recientemente,²⁷ está escrito desde esa convicción. En los siguientes apartados (III-IV) trataré sólo de algunos de sus temas fundamentales, que han recibido inspiración de las sugerencias y perspectivas abiertas por San Ildefonso, que he expuesto en la I parte de este estudio.

por adopción y redención. De aquí que el bienaventurado Patriarca tenga confiada así, por una razón singular, toda la multitud de los cristianos de que la Iglesia consta, a saber, esta familia innumerable extendida por toda la Tierra sobre la cual goza como de una autoridad paterna, en cuanto Esposo de María y Padre de Jesucristo. Conviene, por consiguiente, que el bienaventurado José, que en otro tiempo cuidó santamente a la Familia de Nazaret en sus necesidades, así ahora, defienda y proteja con su celeste patrocinio a la Iglesia de Cristo”. León XIII. Enc. *Quamquam pluries*, de 15–agosto–1889. (fragmento incluido en Denz 3262). El Papa León XIII en este documento se propone confirmar y orientar con su autoridad el movimiento espontáneo de la devoción del Pueblo de Dios al Santo Patriarca, que experimenta su poderoso patrocinio. También aquí, como en Mariología, el “sensus fidelium” ha ido, con frecuencia, por delante de la Teología y el Magisterio.

²⁶ S. BOULKAKOV, *L'ortodoxie*, París 1942, 166. J. J. OLIER (*La journée chrétienne*) ha escrito admirablemente sobre la imagen de Dios Padre en San José, “ que fue dado a la tierra para expresar sensiblemente las perfecciones adorables de Dios Padre. En su sola persona era portador de su esplendor de belleza, su pureza, su sabiduría y su prudencia, su misericordia y su compasión. Un solo santo ha sido destinado para representar a Dios Padre, mientras que fueron precisos una infinitud de santos para representar a Jesucristo. Por eso hemos de considerar al augusto San José como lo más grande del mundo, más célebre y más incomprendible. Habiendo escogido el Padre este santo para hacer sobre la tierra su imagen, le comunicó una semejanza suya invisible y oculta... más allá de la capacidad de comprensión del espíritu humano... Jesús, ya no me sorprende de que hayas permanecido treinta años en aquella casa sin separarte de José. No me sorprende de que seas inseparable de su persona. Su casa era para Ti un paraíso, como el seno de tu Padre, del cual eres inseparable y en el que tienes puestas tus eternas delicias. Fuera de esta casa, no encuentras más que sujetos funestos, más que pecadores, esas tristes causas de la muerte”. (cit. Por A. DOZÈ, *Le mystère de Saint Joseph révéle a deux femmes: Thérèse (d'Avila) et Bernardette*, Actas simp. de Kevelaar 2005, vol I, 386).

²⁷ Cfr. Joaquín FERRER ARELLANO, *San José Nuestro Padre y Señor. La trinidad de la Tierra. Teología y espiritualidad josefina*, ed. Arca de la Alianza, 2007; www.joaquinferrer.es, donde deposito amplia documentación sobre Teología, Filosofía, Mariología, Josefología, etc...

III *La inseparabilidad de los Tres de la Familia de Nazaret, centro y fundamento del plan salvífico de Dios en ambos testamentos y principio estructurante de la Teología de San José.*

El punto de partida de la ciencia teológica no puede ser nunca un principio racional, sino la Revelación divina que conocemos a través de la Biblia leída en la Iglesia.

La función central se San José, siempre asociado a Jesús y a María en el plan divino de la salvación, se puede y se debe descubrir en una hermenéutica de la Escritura que ponga de relieve –o explicita– el sentido que el conocido escriturista y mariólogo padre Artola llama “pleno inclusivo”, implícito en numerosos pasajes bíblicos –históricos, proféticos y sapienciales– en especial, como hicieron los Padres respecto a María, la nueva Eva, en los textos paulinos sobre el nuevo Adán; leídos en la perspectiva del Protoevangelio (la reina de las profecías, que compendia toda la historia del mundo en un versículo), y de Gal 4, 4, a la luz del paralelismo bíblico, la unidad de la Escritura y de su sentido espiritual típico.

Esta exégesis de origen patrístico, fundada en el paralelismo bíblico y la analogía de la fe –que San Ildefonso usa ampliamente en su argumentación teológica– permite descubrir en el sentido “pleno inclusivo” de muchos textos bíblicos, leídos en clave mariana, una lectura –por analogía de participación– en clave josefina. A ello invitan algunas tipologías –como la de José de Egipto– que la tradición refiere a José, por su gran poder ante el Faraón (“tú serás quien gobierne mi casa. Sólo por el trono seré mayor que tú” (Gn 41, 40)), para lograr abundancia de dones, que evoca el poderoso patrocinio de S. José para que nunca falte a la Iglesia el Pan de la Palabra y el Pan de vida. “Id a José y *haced lo que él os diga*”. Así lo hace el Magisterio desde Pío IX (Cfr. *inclytum Patriarcam*, que nombra a San José Patrono de la Iglesia (8–XII–1870) Es evidente la referencia al poder de intercesión de María en Caná, que usa exactamente las mismas palabras (Jn 2, 3).

Lo que se ha escrito refiriéndose a María, podemos también afirmarlo de José: el llamado silencio de la Escritura deja de ser tal –dice acertadamente F. Canals– *para quien estudia los textos bíblicos referidos al Santo Patriarca con esta perspectiva histórico salvífica según la unidad de toda la Escritura y la analogía de la fe*. (Cfr. CEC 112–114). En esta lectura de la revelación bíblica, de antigua raigambre en la tradición patrística –San Ildefonso es buen testigo de ella–, aparece la Familia de Nazaret como la piedra angular en el decreto salvífico de Dios de ambos testamentos, por el que se manifiesta a sí mismo –el misterio de Dios Trino– y da a conocer el misterio de su voluntad salvífica, que tiene su vértice, cuando llega la plenitud de los tiempos, en la Encarnación redentora de Verbo acogido en el seno de María y en la casa de José.²⁸

Pero una vez conocida la Revelación en sus fuentes –bajo la guía del Magisterio– y aceptada en la fe, es lícito y aún conveniente buscar *un principio unificador* –orgánico estructurante– (como en Mariología suele ser considerada su Maternidad divina) de todo cuanto sabemos reflexivamente –por la “ratio fide illustrata”– del Santo Patriarca, en el contexto del designio salvífico de Dios.²⁹

A mi juicio es el principio de indisociabilidad de los Tres el que debe estructurar la Teología de San José. En el designio salvífico de Dios estaba presente “ab aeterno” la Familia de Nazaret como piedra angular de la obra de salvación de la humanidad caída. Siendo la dimensión familiar constitutiva del hombre –en tanto que imagen de Dios Trino, la “Familia trinitaria”– del Nosotros trinitario –quiso muy congruentemente que fuese restaurada mediante

²⁸ M. ARTOLA, *El pecado por Eva y la salvación por María*, “Estudios Marianos” 70 (2004), 17–37. El A. descubre en la tipología del nuevo Adán (Rm 5, 12–21 y 1 Cor 15, 22, 25) a la luz de la unidad dual de Adán y Eva –anunciada por Gn 1, 26–27 y Gn 2, 23–24– sin excluir aquellos análisis histórico literarios, en la comisión del acto pecaminoso primario. Así lo convinieron espontáneamente los antiguos Padres griegos, al descubrir una implícita inclusión de María, nueva Eva, por analogía de participación en una exégesis personalista dual e inclusiva.

T. STRAMARE en, *Vangelo della Vita Nascosta de Gesù*, Bornato in Franciacorta 1998, 78, escribe: “Mientras en el pasado los escrituristas sometían el texto a análisis filológicos y a la crítica histórica, actualmente se pone mucha más atención a otros aspectos, como son el ambiente judeo–cristiano, la forma literaria, la distinción entre la redacción y la tradición, el análisis semántico, y de modo especial se presta muchísima más atención a los llamados «citados de ejecución o de realización», sobre todo en Mateo. Habría que privilegiar entre estos últimos el sentido espiritual típico y el pleno inclusivo al que hago referencia en el texto.

²⁹ Cfr. las atinadas observaciones –que cabe aplicar a la Teología de S. José– que hace sobre el sentido y utilidad de buscar un primer principio en la Mariología, con un buen resumen del estado de la cuestión, planteada en los primeros años del S. XX. M. PONCE CUELLAR, *María, Madre del Redentor y Madre de la Iglesia*, Badajoz 1995, 25–28. Cfr. También, sobre este tema, la clásica y verdaderamente meritoria obra de B. LLAMERA, *Teología de San José*, Madrid, BAC, 1953, 37, traducido a varios idiomas.

la Familia depositaria del misterio de salvación, semilla de la Iglesia, de la que la Familia de los hijos de Dios (Familia de familias, la denominó en alguna ocasión Juan Pablo II), que deriva del hogar familiar de Nazaret, la Casa de José.

Creo que *este principio –la indisociabilidad de los Tres en todo el proceso histórico y salvífico– evita el peligro de reduccionismo de la significación soterológica central y permanente de San José de las dos propuestas clásicas.*

1. *La primera posición –la más común y tradicional– sostiene que el carácter verdadero y real, aunque singular y único, y no unívoco con la paternidad ordinaria y común de los hombres, de la paternidad de José sobre Jesús, se funda en su matrimonio con María, la Madre de Jesús y el derecho del esposo sobre la esposa, en razón del cual el que nace virginalmente de María se origina de algo que pertenece íntimamente a José.* El cuerpo de María fue de José por derecho matrimonial; derecho en que se hace mutua traslación del cuerpo del varón a la esposa y viceversa. José fue padre por generación, no suya, sino de su esposa...; «nació de Jesús en la heredad de José».³⁰

En esta perspectiva, la pertenencia de San José al orden hipostático sería indirecta respecto a la Encarnación del Verbo, sin tener en cuenta la relación indisociable de la virginidad de María con la de José, hijo de David, su esposo, llamado a ser padre legal del Mesías rey, anunciado por los profetas, de la simiente de Abraham.

2. La consideración de la dignidad de José como el esposo de María³¹ a quien pertenece el fruto del vientre de su esposa –observa acertadamente F. Canals– no debe cerrar el paso a la advertencia de que *la virginidad inseparable* de ambos esposos –no sólo la de María, sino también la de su esposo, hijo de David– se ordenaba a la *paternidad virginal* de José (a) según el Espíritu, en virtud de su obediencia de fe al plan salvífico de Dios, que incluía la *paternidad mesiánica* (b), hijo de David, respecto a su Hijo virginal, que fue constituido Hijo de David –el Mesías Rey– por serlo de José.

a/ Para entender de modo adecuado, la paternidad de San José es preciso, subrayar, en primer lugar, *la importancia decisiva del proyecto de virginidad comportado por ambos esposos*, en virtud del nexo sutil, pero real, de causalidad que se establece entre José y María, su esposa, en la generación y el nacimiento de Jesús.

³⁰ San Francisco de SALES afirmó este título de paternidad con una hermosa metáfora que se ha popularizado: “Acostumbro a decir que si una paloma lleva en su boca un dátil y lo deja caer en un jardín ¿no decimos que la palmera es propiedad del jardinero? Pues si esto es así ¿quién podrá dudar de que el Espíritu Santo habiendo dejado caer este divino dátil, como divina paloma, en el jardín cerrado de la santísima Virgen que pertenece a José, como la mujer o la esposa pertenece al esposo; quien dudará, digo, que se pueda afirmar con verdad que la divina palmera que produce frutos de inmortalidad pertenece al excelso San José?”.

Juan GERSON explica en que sentido nace Jesús de José en (en su famoso Sermón sobre la Natividad de María, en el Concilio de Constanza (8–IX–1416)), hablando de la triple natividad de Jesucristo; a saber la eterna, la corporal y la espiritual o mental. Nace eternamente del Padre, como nace el esplendor de la luz, coeterno con la luz... en este nacimiento eterno de Cristo Jesús no tienen parte ni María ni José. El segundo nacimiento de Cristo Jesús fue el corporal en el mundo de la Virgen, y de este nacimiento habla el Ángel a María: El Espíritu Santo descenderá sobre ti, y la virtud del Altísimo te cubrirá con su sombra. Por esto lo Santo que nacerá de ti se llamará Hijo de Dios (Luc. 1–35). Y esto fue hecho cuando se cumplieron a María los días del parto, y parió a su Hijo primogénito (Lc 2,6). Y ciertamente en este nacimiento sólo María suministró la materia. Pero siendo el cuerpo de María por derecho matrimonial, por el que se hace mutua donación de los cuerpos del esposo a la esposa y de la esposa al esposo, cuerpo del mismo José, quizá podría decirse si no se temiese una ofensa de los oídos piadosos, que nació de un cuerpo y una carne (María Santísima, su esposa) que eran propiedad de José.

³¹ Es la perspectiva del Magisterio hasta Juan Pablo II, que –asumiéndolo plenamente– amplía el horizonte a una consideración más plena y completa. “José fue el esposo de María y fue considerado padre de Jesucristo. De ello derivan su dignidad, su favor, su santidad y su gloria. Ciertamente, la dignidad de la Madre de Dios es tan excelsa que no hay ningún ser creado por encima de ella. Pero, como José ha estado unido a la Santísima Virgen por el lazo conyugal, no se puede dudar de que se halla acercado más que nadie a esta dignidad supereminente por la cual la Madre de Dios sobrepasa desde tan alto todas las naturalezas creadas”. (Leon XIII Cc. *quamquam pluribus*, 15–VIII–1889).

La idea expresada por San Ildefonso: “María, siempre fiel a su Hijo y a su esposo José, fue virgen por voluntad de Dios y por voluntad del hombre”, que comentamos antes, implícitamente refiere la virginidad de José a la realidad de su paternidad sobre Jesús por su libre decisión de vivir un amor esponsal a María, en la virginidad, movidos ambos por el Espíritu. En esta perspectiva se descubre la concepción y nacimiento de Jesús, como fruto de la paternidad –según el Espíritu– de José, indisociable de la virginal maternidad divina de María –según la carne y según el Espíritu– por obra del Espíritu Santo.

Así lo expresa con su peculiar estilo Bossuet, que conocía –como decíamos arriba– la obra de San Ildefonso:

“La pureza de María no es sólo el depósito sino también el tesoro de su casto Esposo; Ella le pertenece por derecho de matrimonio... ¡oh fecunda virginidad! Eres bien de María, pero también eres bien de José. María la ha ofrecido, José la ha mantenido, y ambos la presentan al Padre eterno como un tesoro que los dos han conservado con mutuos cuidados. *Como tiene tanta parte en esta virginidad de María, reporta también el fruto de la misma; por esta razón Jesús es su Hijo*”.

José estaba incluido como elemento esencial, con María su esposa, en el plan salvífico de Dios, en la predestinación, en un único decreto, del misterio de la Encarnación del Verbo, que debía ser acogido en la plenitud de los tiempos en el santuario del amor y cuna de la vida del hogar familiar fundado por el matrimonio de ambos esposos: en la casa de José, como padre virginal del Redentor y “ministro de salvación”, como dice la RC.

b/ Además una consideración más completa y bíblicamente fundada permite descubrir la “*paternidad mesiánica*” de José indisociable de su “*paternidad virginal*”. Él es, en efecto, el último patriarca de la estirpe de David (“*flor de los patriarcas*” le llaman los Padres), que al recibir a María –“*la hija de Sión*”– y al fruto de su vientre, Jesús, en su casa e imponerle el nombre quedó constituido por Dios, no sólo legalmente entre los hombres en el Mesías: Hijo de David, por serlo de José; al último eslabón de sus descendientes por el que se cumpliría la promesa mesiánica de Natán (cfr. RC 12).³²

Desde este punto de vista pueden comprenderse, en unidad sintética y no antinómica, la fecundidad milagrosa obrada por Dios, y la virginidad de ambos esposos destinada a manifestar a modo de signo el poder divino en el misterio de la misión del Hijo de Dios hecho carne, no en abstracto, sino –como observa F. Canals– *en su contexto histórico, nacido del linaje de David descendiente de Abraham según la carne; es decir, realmente inserto humanamente en el linaje de los hombres en el vértice de la historia de la salvación, el Mesías Rey prometido del linaje de David.*

Esta perspectiva histórico-salvífica está presente en la obra de San Ildefonso en numerosos pasajes cuajados de citas bíblicas referidas al anuncio profético de la raíz patriarcal y davídica del hijo virginal de María, desposada con José, hijo de David, de la raíz de Jesé, de la que brotaría el Mesías Rey, según la profecía del Emmanuel del libro de Isaías. En virtud de la obediencia de la fe de José a imponerle el nombre, por querer divino, fue constituido por Dios su padre mesiánico al ser insertado Jesús en su genealogía davídica, en cumplimiento de la profecía de Natán (María, su esposa, que probablemente, según una tradición bien fundada, descendía también de David, pertenecía a una familia sacerdotal, de la estirpe de Aarón). José es el Patriarca a través del cual se cumplen las profecías que anunciaban al Rey Mesías –por eso su paternidad es virginal y “mesiánica”– en la descendencia del linaje de David según la carne, de la simiente de Abraham. San Ildefonso no explicita esas implicaciones josefinas, pero las sugiere al lector actual.

³² Para todo este tema, cfr. F. CANALS, *San José, Patriarca del Pueblo de Dios*, Barcelona, 2 ed. 1994, 125. La antigua festividad litúrgica era principalmente la fiesta del Esposo de María. La actual liturgia contempla en José a quien se confiaron los primeros misterios de la salvación de los hombres, y en quien se realizaron las promesas hechas a David y a Abraham; el que, poniendo de manifiesto su fe por sus obras, dio paso con su obediencia silenciosa a la encarnación de la Palabra de Dios.

En esta paternidad humana singular y excelsa encontramos en su plenitud la paternidad según el Espíritu, prefigurada y anunciada, imperfectamente todavía, en la paternidad de Abraham ya anciano, sobre Isaac, hijo de la promesa, nacido de Sara, la estéril. José, como Abraham, y como María, creyó a Dios; y se realizó lo que se le dijo de parte del Señor.

“Así –por la obediencia de la fe– se convertiría San José en depositario del misterio «escondido desde los siglos en Dios» (cfr. Ef 3,9) junto con María, y en relación con Ella, participe en esa fase culminante de la auto revelación salvífica de Dios, y participe desde el primer instante ... José es el primero en participar de la fe de la Madre de Dios con su obediencia de la fe –manifestada no con palabras, sino por hechos que muestran una disponibilidad de voluntad semejante a la fe de su virginal Esposa–“. (RC, 5).³³

3. Esta *posición es, sin duda, la acertada. Pero creo que debe entenderse en la perspectiva de la inseparabilidad de los Tres, en el ser y en el obrar salvífico, en jerárquica subordinación*. María recibe de Jesús su privilegio de plenitud de santidad inmaculada –por perfecta redención preservativa–, que la capacitaba para ser Madre de Dios –primero en su corazón y en su mente, y después en su seno (en la carne formada por el Espíritu Santo en sus virginales entrañas)– y Corredentora –ya va siendo hora de recuperar éste término, el más adecuado para expresar su cooperación inmediata y activa a la Redención de Cristo, consumada en el misterio pascual, como hizo Juan Pablo II– en la obra de la salvación, que es fundamento de su maternidad espiritual (y no al revés, como a veces se dice). A su vez José, recibe –a través de su Esposa– la plenitud de gracia que podemos llamar muy adecuadamente, paternal; que le capacitaba para su paternidad virginal mesiánica, no según la carne, sino según el Espíritu, en virtud de su incondicional respuesta silenciosa de fe, por la cual fue copartícipe con María de la constitución del *ser* teándrico del Redentor y –en él fundado– de su *obra* Redentora; tanto objetiva, desde Nazaret hasta el Calvario, como subjetiva, en su dispensación histórico salvífica hasta la Parusía. Por eso José es el Padre y Señor de la Familia de Dios que es la Iglesia, prolongación de la Familia de Nazaret, vértice del plan divino de salvación del mundo.

Estas consideraciones nos invitan a estudiar la singularidad de San José bajo el principio fundamental que –así lo pienso– estructura mejor la reflexión teológica josefina, que no es otra

³³ He aquí un texto de San Agustín que ilustra de manera tan profunda como elocuente, con su peculiar estilo retórico, de gran fuerza expresiva, cuanto acabamos de exponer resumiendo esta posición: “Siendo necesario que hasta Cristo fuera copiosa la propagación en aquel pueblo, cuya densa población había de ser figura de lo que después había de realizarse con la Iglesia, tenían allí a norma tomar varias mujeres para crecimiento del pueblo, imagen anticipada del crecimiento de la Iglesia. Mas, en naciendo el que nació Rey de todas las naciones, empezó a ser tenida en honra la virginidad, y esto desde la Madre del Señor, merecedora de tener un hijo sin detrimento de su integridad. Lo mismo, pues, que su enlace con José era verdadero matrimonio, y matrimonio sin desintegridad alguna, ¿por qué, a ese modo, la castidad del esposo no habría de recibir lo que había producido la castidad de su esposa?”

No le separemos porque le haya faltado la concupiscencia carnal; a mayor pureza, paternidad más genuina. La misma santa María nos lo censuraría. Porque no quiso ella anteponer su nombre a su marido, antes dijo: *Tu padre y yo te buscábamos acongojados*. No hagan, pues, los malvados murmuradores lo que no hizo la virginal esposa. Computemos por José, por ser él tan casto padre como casto marido. Por orden natural y ley divina anteponeamos el varón a la mujer. Si, prescindiendo de él, damos su puesto a María, él nos dirá, y con razón: ¿Por qué me habéis quitado a mí? ¿Acaso no suben por mí o por mí bajan las generaciones? ¿Vamos a decirle: Porque no le has engendrado por obra de la carne? El nos responderá: ¿Dióle a luz acaso ella por obra de la carne? Y si obró el Espíritu Santo, para los dos obró. *Como era justo*, dice. Justo el varón, justa la mujer. El Espíritu Santo, que descansaba en la justicia de ambos, a entreambos les dio un hijo; al sexo debido concedióle darle a luz, y al marido la paternidad de lo que su esposa paría. Así, pues, el Ángel les dice a entreambos que pongan nombre al niño, lo cual declara tener uno y otro autoridad de padre y madre.

Las palabras de Ángel: *Te parirá un hijo*, corroboran incontrovertiblemente su paternidad, no carnal, sino afectiva. Así es él el padre. Sagacísimos, por ende, y sobremanera discretos se mostraron los evangelistas en computar las generaciones con referencia a él: Mateo, descendiendo de Abrahán hasta Dios. En uno el computo es ascendente, en otro es descendente; pero en ambos se hace por José. ¿Razón? Era el padre. ¿Padre? Sí; con razón tanto más sólida, cuanto más casta era su paternidad.

El Señor no es del germen de José, aún cuando tal se creyera; con todo, a la piedad y caridad de José se le dio un hijo, el nacido de la Virgen María, Hijo a la vez de Dios”. Fragmentos de los sermones 51, 20. M. L. 342–345. Edición bilingüe B.A.C. *Obras de San Agustín*.

que la circularidad “virtuosa”³⁴ de los Tres, jerárquicamente coimplicados en una unidad indisociable según un orden de dignidad.

Este orden entre los Tres, formando una unidad indisoluble³⁵ evoca analógicamente el orden (taxis) de las procesiones divinas que constituyen la Familia divina Trinitaria (Dios es uno y único, pero no un solitario, sino una familia, como dice la “Fides Damasi”, pues “hay en Él Paternidad, hay Filiación y la esencia de la familia, que es el Amor”³⁶. En Ella los Tres son *uni* por consustancialidad –coeternos y coiguales– *sin que haya* “*nihil maius vel minus, nihil prius vel posterius*” (“Símbolo quicumque”).

En la “trinidad de la tierra” se da, sin embargo, en el seno de la unidad, una jerárquica subordinación. Ahí está la desemejanza radical propia de la analogía (semejanza y desemejanza a la vez, de modo que esta última es superior a la semejanza) con la Trinidad del Cielo: en un orden jerárquico *de mayor a menor en dignidad*, fundado en la participación (en una analogía de atribución intrínseca).³⁷ De la mediación capital de Cristo participan por derivación causal, las mediaciones materna y paterna de María y José; de modo tal que esta última deriva, a su vez, de la maternidad espiritual de la Inmaculada. San José es hijo espiritual de su Esposa María, como Ella lo es también de Jesús (en expresión de Dante, Hija de su Hijo).

IV El mutuo don sponsal de sí de José, hijo de David y de María, hija de Sión, que funda la paternidad virginal y mesiánica de José, es, en el designio divino de la divina predestinación, una dimensión esencial de la constitución del orden hipostático, en el “ser” del Verbo encarnado y en su “obrar” salvífico.

IV-1 Predestinación de la Familia de Nazaret, en un mismo decreto, en el designio divino “ab aeterno” de la Encarnación.

La predestinación de la Familia de Nazaret forma parte en los designios eternos de Dios, del objeto adecuado de la predestinación del misterio de la Encarnación redentora. Dice Pío IX en su bula “Ineffabilis Deus” al proclamar el dogma de la Inmaculada Concepción, que por un mismo y eterno decreto, Dios ha predestinado a Jesús a la filiación divina natural; y a María a ser Madre Virginal del Verbo. Pues la predestinación eterna de Cristo no sólo influye en la Encarnación, sino en el modo y las circunstancias en las que debía realizarse, en tal tiempo y en tal lugar: “et incarnatus est de Spiritu Sancto ex Maria Virgine”, como dice el símbolo Niceno–Constantinopolitano.

Puesto que la condición de María, como Esposa prometida de José, hijo de David –según la enseñanza de Juan Pablo II– está contenida en el designio mismo de Dios (RC 18), o en la predestinación eterna, afirmamos implícitamente también la elección desde toda la eternidad de la familia fundada por ambos esposos, pues una circunstancia “esencial” de la Encarnación es su libre y fiel acogida –con la plenitud de gracia que se requería para disponerles a realizar tan

³⁴ Este concepto aparece referido por Juan Pablo II a las relaciones entre la fe y la razón en la Encíclica del mismo nombre.

³⁵ Creo que estas reflexiones explicitan en perspectiva teológica discursiva la vivencia sapiencial de fe ilustrada por la luz infusa del Espíritu Santo de San Josemaría Escrivá, sobre la que tanto he reflexionado a lo largo de veinticinco años –los últimos de su vida– de constante trato paternofilial. Laurentino María HERÁN afirma que la inseparabilidad de los Tres de la trinidad de la Tierra es, sin duda alguna, el principio primero de su doctrina josefina (más sapiencial que sistemática). Cfr. *La devoción a San José y enseñanzas de Josemaría E. de B.* Madrid, Palabra 1981; 52.

³⁶ JUAN PABLO II, Homilía, 28–05–1979, en *Insegnamenti*, II (1979), 182.

³⁷ La analogía entre la Trinidad del Cielo y la de la tierra no es de atribución intrínseca, que funda una proporcionalidad propia entre los analogados, sino extrínseca metafísica, llamada también de proporcionalidad impropia, fundada en el dinamismo operativo. Por ej.: el comportamiento del león, como rey de la selva es proporcionalmente semejante al Mesías Rey, el “León de Judá” (Gn 49, 9), que todo lo somete a su señorío, como Rey de reyes y Señor de señores, y pone a todos sus enemigos debajo de sus pies (cfr. 1 Cor 15, 27; Dn 7, 17 ss). La Sagrada Escritura contiene multitud de metáforas y símbolos de este tipo, de gran fuerza significativa. Este “logos simbólico” –que nada tiene que ver con el mito de las religiones paganas– es complementario del “logos racional”. Cfr. mi *Filosofía de la religión*, Madrid, Palabra 2001, cap. I y VI.

excelsa misión– de *Quienes debían acogerle, en su seno –María– y en la casa de José: en su familia, “santuario del amor y cuna de la vida”.*

“*Yo soy yo y mi circunstancia*” decía J. Ortega y Gasset. Y añade: “si no salvo mi circunstancia no salvo a mi yo”. El hombre –repetía insistentemente San Josemaría– “no es un verso suelto. Formamos parte de un mismo poema épico, divino”. La imagen de Dios en el hombre que Él vino a restaurar –creado varón y mujer– no hay que verla únicamente en su aspecto individual (espíritu encarnado, capaz de conocer, amar y dialogar con Dios, en soledad) sino en tanto que llamado a la comunión en su dimensión familiar, que no es accidental o adventicia, sino esencial y constitutiva de la condición humana.³⁸

A veces –escribe el P. E. Llamas³⁹ se presenta el misterio de la Encarnación en el seno virginal de María como si fuese una mujer soltera protegida por José –no es el caso de San Ildefonso, si entendemos en profundidad sus alusiones josefinas- sin atribuirle una directa relación con el acontecimiento central de la historia de la salvación en tanto que esposo virginal y cabeza de familia de la estirpe de David. Urge sacar a la luz la importancia soteriológica del matrimonio virginal del que brota –como de la raíz de Jesé profetizada por Isaías en los vaticinios del Emmanuel, que con tanta profusión cita San Ildefonso en su tratado– el Mesías anunciado, de la descendencia de Abraham. A veces se presenta el matrimonio con José como si fuese una tapadera de la virginidad de María, sin tener en cuenta que, “si es importante profesar la concepción virginal de Jesús, no lo es menos defender el matrimonio de María con José, porque jurídicamente depende de este matrimonio –en tanto que virginal– la paternidad de José”. (RC 7) El Santo Patriarca adquiere así –y sólo así, como antes veíamos– una relación directa con el misterio de la Encarnación, como padre virginal y mesiánico del Mesías Redentor.

«En esta gran obra de renovación de todas las cosas en Cristo, el matrimonio, purificado y renovado, se convierte en una realidad nueva, en un sacramento de la nueva Alianza. Y he aquí que en el umbral de Nuevo Testamento, como ya al comienzo del Antiguo, hay una pareja. Pero, mientras la de Adán y Eva habían sido fuente del mal que ha inundado el mundo, la de José y María constituye el vértice, por medio del cual la santidad se esparce por toda la tierra. El Salvador ha iniciado la obra de la salvación con esta unión virginal y santa, en la que se manifiesta su omnipotente voluntad de purificar y santificar la familia, santuario de amor y cuna de la vida». (RM 7)

La pareja del umbral del Nuevo Testamento a que se refiere San Ireneo -José, hijo de David, desposado con María, la hija de Sión bíblica-, hace referencia a una circunstancia histórica concreta –mejor diríamos dimensión esencial– de la Encarnación, que es la familia formada por el matrimonio de María y José, que estaba predestinada a acoger en la historia al Verbo encarnado en el Seno de la Virgen en la casa de José, constituido por decreto divino

³⁸ «Hagamos al hombre a nuestra imagen y semejanza» (Gen 1,26). Antes de crear al hombre, parece como si el Creador entrara en sí mismo para buscar el modelo y la inspiración en el misterio de su Ser, que ya aquí se manifiesta de alguna manera como el «Nosotros» divino. De este misterio surge, por medio de la creación, el ser humano: «Creó Dios al hombre a imagen suya: a imagen de Dios le creó; varón y mujer los creó» (Gen 1,27). La paternidad y maternidad humanas, aún siendo biológicamente parecidas a las de otros seres de la naturaleza, tienen en sí mismas, de manera esencial y exclusiva, una «semejanza» con Dios, sobre la que se funda la familia, entendida como comunidad de vida humana, como comunidad de personas unidas en el amor (communio personarum). El «Nosotros» divino constituye el modelo eterno del «nosotros» humano; ante todo, de aquél «nosotros» que está formado por el hombre y la mujer, creados a imagen y semejanza divina. De esta dualidad originaria derivan la «masculinidad» y la «feminidad» de cada individuo, y de ella cada comunidad asume su propia riqueza característica en el complemento recíproco de las personas. El hombre y la mujer aportan su propia contribución, gracias a la cual se encuentran, en la raíz misma de la convivencia humana, el carácter de comunión y complementariedad”. (JUAN PABLO II, *Carta a las familias*, n.6). Cfr. J. FERRER ARELLANO, *El misterio de los orígenes*, Madrid 2001, parte I Cap. I, anexo. Sobre este tema, que aquí solo apunto, trata el Simposio de San José IX–2005 la ponencia de Blanca CASTILLA DE CORTÁZAR, *Maternidad y paternidad virginales de María y José*. (“Actas” vol I, 61–75).

³⁹ Ver sus estudios: ‘La predestinación de San José y el matrimonio con la Virgen María’, en Est. Josefinos, 57(2003), pp. 61-87; ‘José y María acogen al Hijo de Dios en una familia. (La Familia de Nazaret, paradigma de la familia),’ Ponencia en el Congreso Internacional Mariológico- Mariano, Roma, 2-8, 2004 (en prensa). El tema de la predestinación ha sido estudiado desde los albores del movimiento-teológico josefino. En sus últimos estudios el P. Llamas ha incorporado a este tema la doctrina y las orientaciones del Magisterio de la Iglesia actual. T. Stramare, ‘La Santa Famiglia nel mistero dell’Incarnazione”, Napoli, Editrice Dominicana, 1994, p. 8.

padre virginal y mesiánico del Mesías Rey, cabeza de la familia de la que brotaría la salvación, el tallo de la raíz de Jese de la profecía del Emmanuel de Isaías.

Esta referencia a José y a María en la perspectiva de la historia de la salvación entronca a Jesús con la simiente de Abraham a quien se hicieron las promesas. Alude, pues, a “la *generación patriarcal*” de Jesús que tiene gran importancia –observa acertadamente F. Canals– para no malentender “la *generación virginal*” del nuevo Adán, el Verbo de Dios que asumió la humanidad en el seno de la nueva Eva, a la que alude el protoevangelio (Gn 3, 15) –María asociada al nuevo Adán en su triunfo sobre la serpiente, según la otra tipología bíblica de la patrología más antigua (San Cipriano, San Ireneo)-, de modo intemporal, abstracto y ahistórico (“la Mujer”), más recurrente en la tradición que la anterior. El Verbo, en efecto, no asumió al encarnarse en el seno de María la nueva Eva, una naturaleza humana universal y abstracta, como parecen dar a entender algunas expresiones de Padres de tendencia platonizante, sino individual e histórica solidaria de todos y cada uno de los hombres en su distinción irrepetible. La salutación angélica a María ⁴⁰; presenta a Jesús como el Hijo de David anunciado por los profetas; “de la descendencia de David según la carne” (Rm, 1, 3) y de la simiente de Abraham (Mt 1,1) a quien se hicieron las promesas.

IV. 2. “A aquellos que predestinó, los llamó” (Rom 8, 9) conforme a su designio, haciéndoles donación de la gracia, proporcionada a la misión propia a la que estaban destinados desde toda la eternidad.

La vocación de José a ser *padre virginal y mesiánico* de Jesús supera la de los Apóstoles, por su *relación directa con la constitución del orden hipostático*: con el misterio de la Encarnación redentora. Por eso recibió una inicial *plenitud de gracia* –a la que correspondió heroicamente hasta su dichosa muerte- superior a la de cualquier santo, incluidos San Juan Bautista y los Apóstoles, que puede ser calificada muy adecuadamente de *paternal*.

«Hay ciertos ministerios –escribe F. Suarez– que pertenecen precisamente al *orden de la gracia santificante*, y en este orden veo que los apóstoles llegaron a la cumbre más alta de la dignidad, y que en ella necesitaron dones de gracia (sobre todo de sabiduría y de gracia –*gratis data*–) superiores a los dones de los demás.

Pero hay otros ministerios rayanos con límites del *orden de la unión hipostática* (orden que de suyo es más perfecto, como en su lugar lo hemos dicho, tratando de la dignidad de la Madre de Dios), y en este orden

⁴⁰ «Alégrate, llena de gracia. El Señor está contigo» (1, 28). «Alégrate»: a primera vista, parece no ser otra cosa que la fórmula de saludo habitual en el ámbito lingüístico griego. De hecho la tradición también se ha atenido a la traducción más tradicional. «Salve». Pero, desde el trasfondo veterotestamentario, esta fórmula de saludo cobra un significado más profundo, cuando se advierte que la misma palabra aparece cuatro veces en el texto veterotestamentario griego, y siempre es el anuncio de la alegría mesiánica (So 3, 14; Jl 2, 21; Za 9, 9; Lm 4, 21). A ello hizo referencia por vez primera S. Lyonnet en su conocido artículo publicado en *Bíblica* 20 (1939) 131–141. Estas indicaciones fueron recogidas y desarrolladas por R. LAURENTIN, *Estructura y Teología del Evangelio de la infancia de Jesús*, 75 ss. Sobre el estado actual del debate acerca de la interpretación del saludo del ángel, cf. S. MUÑOZ IGLESIAS, *Los evangelios de la infancia II*, Madrid 1986, 149–160.

Estos pasajes, especialmente el de Sofonías, contienen una doble promesa dirigida a Israel, la Hija de Sión: Dios vendrá como salvador y habitará en ella. Dios, que habitaba en el seno de Israel –en el arca de la Alianza, lugar de la presencia (Shekiná) de la gloria de Dios (Kabór) manifestada a veces en la teofanía de la nube luminosa–, habita ahora de forma absolutamente literal en la virgen de Nazaret, que se convierte así en *la verdadera arca de la Alianza en Israel*, por lo que el símbolo del arca recibe de la realidad una fuerza inaudita: Dios en la carne de un hombre, que ahora se convierte, cuando el poder de Altísimo –el Espíritu Santo– la cubre con su sombra y pone su tienda (ekenosen) entre nosotros. (Jn 1, 14).

“La identificación tipológica entre María y Sión lleva a una gran hondura. Explica de forma nueva la Antigua Alianza a la luz del acontecimiento de Cristo. María es Sión en persona, lo cual significa que ella vive plenamente lo que se quiere decir con Sión. Vive de manera que es un lugar para Dios. Vive según la medida común de la historia sagrada, de manera que desde ella nos contempla, no el yo estrecho y encogido de un individuo aislado, sino Israel entero y verdadero”. Cfr. J. RATZINGER, H. URS VON BAITASAR, *María, primera Iglesia naciente*. Madrid, Encuentro, 4 ed, 1999, 48 ss.

está constituido, a mi ver, el ministerio de San José, bien que en él ocupa el puesto más bajo; y por esta parte aventaja a toda otra dignidad por hallarse en un orden superior».⁴¹

De aquel orden hipostático deriva *el orden de la gracia santificante de las virtudes y dones*, que participa de la plenitud de *gracia capital* de la Humanidad santísima del Señor –que brota de modo connatural de la *gracia de unión*–, indisociable de la *gracia maternal* de María y la *gracia paternal* de José, que participan de aquélla de modo singular y único, capacitándoles para cooperar de manera activa e inmediata en la constitución teándrica del Verbo encarnado, y en la consiguiente obra redentora de Cristo que culmina en la Cruz gloriosa, cuya irradiación salvífica edifica la Iglesia peregrina hasta la Parusía.

Aquí trataremos sólo de las dos dimensiones –virginal y mesiánica– de la paternidad de José respecto a Cristo, y su prolongación en la Iglesia, que tiene su fundamento en su cooperación única y singular en la Redención, no sólo aplicativa o subjetiva, sino también en todo el proceso de la Redención objetiva que culmina en el Calvario, en la que solo ellos –María y José– participaron; de modo jerárquicamente subordinado, pero siempre indisociable.

IV-2-1 La paternidad virginal de San José, su valor soterológico.

María y José se presentan a Dios, su Padre, entregándose virginalmente, en cuerpo y alma, en un abandono sencillo y total a la divina inspiración desde su infancia –que tuvo presumiblemente también José (según los escritos inspirados de almas santas como la Venerable Madre Ágreda y la M. María Cecilia Baij)–⁴² sin saber a dónde les conducía. He aquí la primera cooperación al don de plenitud de gracia inicial –maternal y paternal– que les otorgó Dios para el cumplimiento de sus planes salvíficos. A esta misericordia totalmente gratuita, cuando ambos conocen, en su momento, su vocación por ministerio angélico, responden abandonándose; es decir, abriéndose a todas las virtualidades de esta misericordia inicial de su llamada a la virginidad, sin querer limitarlas a su propia comprensión.⁴³

Esta consagración en el abandono se completa al confiarle a José su secreto. También el Espíritu Santo lo iba disponiendo a él a la misma entrega virginal que a María, con vistas a la realización en el futuro de los misteriosos designios de la divina Providencia que ninguno de los dos conocían. María se liga, pues, de modo divino a José. Los dos llevan una vida común totalmente reservada a Dios, en un mutuo abandono divino, ávidos de realizar su única voluntad. Entre María y José nacerá el amor humano, el amor más grande que haya florecido nunca en esta tierra. Pero no tendrá la misma fuente ni la misma trayectoria que en los demás hombres. Normalmente se va del amor humano al amor de Dios. Aquí el orden es inverso: es Dios el primer conocido; Dios, que despierta en cada uno el amor por el otro. Ella le confesó que se había entregado al Señor y que se proponía permanecer virgen, con pleno acuerdo del que quería ser su esposo virginal.⁴⁴

El estrecho y virginal vínculo de amor que ya existió desde los desposorios ya orientados por inspiración del Espíritu Santo a una unión virginal, fue asumido por el misterio de la Encarnación redentora, que se *realizó* contando con el libre consentimiento de José a que se *realizara* en su Casa. Cuando José estaba pensando en retirarse para no estorbar el misterio, en las palabras del Ángel en la anunciación vuelve a escuchar la verdad sobre su propia vocación, que confirma el vínculo esponsal. (Cfr. RC 19).

«El virginal vínculo de amor matrimonial, don del Espíritu Santo, que es el máximo consorcio y amistad, le fue dado a José como esposo de la Virgen, no sólo como compañero de vida, testigo de la común

⁴¹ F. SUAREZ, *De mysteriis vitae Christi in tertiam partem divi Thomae, tomus secundus* (Alcalá 1592) disp. VIII, Secc. I. Ed. castellana en BAC, Madrid 1948.

⁴² En su “Vida de San José”, editada y prologada por el Beato Cardenal Ildefonso de Ashuster, arzobispo de Milán, muy devoto del santo Obispo de Toledo, cuyo nombre: Schuster, le fue impuesto en el bautismo.

⁴³ M. D. PHILIPS, *El misterio de María*, Madrid, 1987, parte II c.1.

⁴⁴ H. CAFFAREL, *No temas recibir a María, tu esposa*, Madrid 1993, 30 ss.

virginidad y tutor de la honestidad, sino también para que participara, por medio del pacto conyugal de la excelsa grandeza de Ella» (RC 20).

José, obediente al Espíritu Santo, encontró justamente en Él la fuente del amor, de su amor esponsal de hombre, y este amor fue más grande que el que aquél «varón justo» podía esperar según la medida del propio corazón humano (RC 19) constituyéndole padre del Hijo de Dios, derramando en él –como icono transparente de Dios Padre- un inmenso amor paternal.

El vínculo de caridad que ya existía desde los desposorios, fue confirmado en toda su fuerza y perfección cuando se le pidió renovar el sí al misterio de la Encarnación, animándole tal y como estaba previsto en los designios de Dios. Su amor esponsal a María en la virginidad fue asumido al servicio de los designios salvíficos constituyéndole en cabeza del santuario del amor del hogar familiar de Nazaret, que debía acoger a Jesús para prepararle a su misión redentora bajo la guía de José, como su padre virginal y mesiánico.⁴⁵

La idea expresada por San Ildefonso que antes comentábamos, en su contexto: “María – siempre fiel a su Hijo y a su esposo- fue virgen por voluntad de Dios y por voluntad del hombre”, implícitamente refiere la virginidad de José a la realidad de su paternidad sobre Jesús por su libre decisión de vivir un amor esponsal a María, en la virginidad, movidos ambos por el Espíritu. En esta perspectiva se descubre la concepción y nacimiento de Jesús, como fruto de la paternidad –según el Espíritu, por la obediencia de fe, esperanza y la ardiente caridad (cfr. RM 61)– de José, indisociable de la virginal maternidad divina de María por obra del Espíritu Santo. Subraya la importancia decisiva del proyecto de virginidad comportado por ambos esposos, en virtud del nexo sutil –como antes decíamos–, pero real, de causalidad que se establece entre José y María, su esposa –por designio divino-, en la generación y el nacimiento de Jesús, en virtud del designio divino de la Encarnación del Unigénito de que fuera acogido en el Seno de María y en la Casa de José: en “el santuario de amor y cuna de la vida” de la Familia de Nazaret.

La maternidad plenamente virginal de María tiene un doble aspecto: la total dedicación de María a su Hijo, que es Dios (lo cual está implicado en los postulados morales de la dignidad de Madre de Dios), y un aspecto de integridad corporal que tiene analogía con la generación eterna, sin corrupción, por la que el Verbo procede del Padre. Es interesante subrayar que en el concepto de virginidad de María -unida a la de su Esposo José, que siguieron con plena y fiel disponibilidad el llamamiento a una profunda comunión virginal de amor matrimonial- quedan así íntimamente ligadas la virginidad espiritual por la que se dan a su Hijo-Dios con corazón indiviso (cf. 1 Cor. 7, 32 ss.) en el matrimonio, y la corporal de la virginidad perpetua.

Junto con la asunción de la humanidad, en Cristo está también «*asumido*» -*para redimirlo*- todo lo que es humano, en particular, la familia, como primera dimensión de su existencia en la tierra (Cf. RC 21), constitutiva de la persona humana.

El hombre, en efecto, en cuanto creado a imagen de Dios, tiene estructura familiar, que refleja la gloria de Dios como su imagen creada que es el fundamento de su dignidad personal. “Nuestro Dios en su misterio más íntimo, no es soledad es Uno y Único, pero no un solitario; sino una familia, puesto que “hay en Él paternidad, filiación y la esencia de la familia que es el amor”.⁴⁶

La imagen de Dios en el hombre no se realizó solo –según insistía de modo recurrente Juan Pablo II en su catequesis– en su momento de soledad como persona inteligente y libre, sino sobre todo en su capacidad de amar, que le lleva a vivir en comunión. Solo realiza su esencia en plenitud existiendo, con otros y para otros, en una relación de don recíproco que comienza en la unión matrimonial. María y José viven la

⁴⁵ Juan Pablo II se ha referido en muchas ocasiones al ‘amor esponsal’ de José y María, como razón y fundamento de su matrimonio, al margen del lazo jurídico que los unía. En la Carta a las Familias (2 de febrero, 1994), lo identifica con el amor hermoso, del que María es el prototipo, y el modelo más perfecto, del que fue participante su Esposo.”La ‘Madre del amor hermoso’ fue acogida por aquel que, según la tradición de Israel, ya era su esposo terrenal, José, de la estirpe de David... Este ‘amor esponsal’ recíproco, para que sea plenamente el ‘amor hermoso’, exige que José acoja a María y a su Hijo bajo el techo de su casa en Nazaret. José obedece el mensaje divino...Es también gracias a José que el misterio de la Encarnación...se inscribe profundamente en el amor esponsal del hombre y de la mujer”(JUAN PABLO II, *Carta a las Familias*, n° 20)

⁴⁶ JUAN PABLO II, Homilía, 28-05-1979, en *Insegnamenti*, II (1979), 182.

más plena comunión de personas en su unión matrimonial virginal, como la más perfecta y más profunda imagen de Dios en el ser humano. El amor esponsal de ambos es pleno. En ellos no se ejercita la dimensión generativa, pero la dimensión de comunión se cumple de modo insospechado, ordenada a la educación de su humanidad, preparándole para su misión redentora, que culmina en el holocausto del Calvario.

Como observa C. Cafarra, la destrucción causada por el pecado en el cuerpo y la sexualidad humana consiste en la desintegración de éstos y la persona humana en cuanto tal, en su «degradación» a meros objetos susceptibles de cualquier uso.

«La ley fue dada por medio de Moisés, pero la gracia y la verdad han venido por medio de Jesucristo». En esta «gracia y verdad», venidas solo a través de Cristo, *la corporeidad y la sexualidad humanas son redimidas y pueden, en consecuencia, ser reconducidas a la obediencia de aquella ley prevista* «al principio»,⁴⁷ con la cooperación de María y José, la pareja del umbral del nuevo Testamento, por medio de la cual la santidad de esparce por toda la tierra, anulando la fuente del mal –destructora de la familia- que inunda el mundo por el pecado de la primera pareja (S. Ireneo, cit. en RC, 7).

IV-2.2. Sobre la paternidad mesiánica de José, hijo de David, por constitución divina en la realización histórica del designio salvífico de Dios.

Desde el primer capítulo del Evangelio de Mateo, que habla de Jesucristo como «hijo de David, hijo de Abraham», hasta el Apocalipsis en que se presenta Cristo como «el que tiene la llave de David».⁴⁸ el «León vencedor de la tribu de Judá», todos los libros del Nuevo Testamento quieren mostrar el cumplimiento en Cristo de las profecías sobre el descendiente de David, el rey de Israel que viene en el nombre del Señor. Este es uno de los temas que más desarrolla San Ildefonso en sus constantes alusiones al anuncio profético y las tipología bíblicas sobre el nacimiento virginal de Jesús, hijo de David.

Al imponerle el nombre de Jesús –en el rito de la circuncisión, que era signo de la Alianza de Dios con Abraham (cfr. Gn 17,13), que en Jesús alcanza su pleno efecto, siendo el *sí* de todas las promesas– José declara su paternidad legal sobre Él, y al hacerlo proclama también su misión salvadora (cfr. RC 12). Si es el Mesías Salvador, hijo de David, lo es por esa paternidad de José, en cuya virtud es constituido oficialmente, en cumplimiento de la profecía de Natán y de la Alianza con David y su casa, en la que se compendian todas las anteriores alianzas veterotestamentarias, su padre virginal y mesiánico-. Es la genealogía de José, no la de María, que pertenecía también a la casa de Aarón, de la tribu de Leví, la que constituye a Jesús en “el trono de David su padre, cuyo reino en la casa de Jacob no tendrá fin” (Lc 1, 32, 33). Es, pues, José, el padre mesiánico de Jesús, por haber recibido en su casa a la Madre con su Hijo, y por haberle impuesto el nombre, haciéndole así el hijo de David en el que cumplirán los vaticinios proféticos de su mesianismo real.

José, hijo de David (Mt 1,20), por su paternidad legal, transmitió a Jesús los derechos de la herencia davídica, la base jurídica para que pudiera ser el Mesías descendiente de David. Alejandro Diez Macho observa con razón que “Dios no parece haberse contentado con un entronque jurídico de la ley humana. Parece haber otorgado a José una paternidad superior a la legal por matrimonio o adopción: una paternidad que pudiéramos llamar “constitutiva” o por decreto divino. Para entender tal paternidad basta recordar que de Dios deriva toda paternidad en el cielo en el la tierra (Ef 3, 15); que Dios puede hacer de piedras hijos de Abraham, “padre de las naciones gentiles” (Rm 4, 17). Dios constituyó a José, precisamente cuando por una u

⁴⁷ “Si no fuese por el fomes no se alabaría la virginidad por encima de la paternidad que hace al hombre más semejante a Dios en cuanto el hombre mediante ella procede del hombre como Dios de Dios por origen natural y vital”. S. Th., I, 93, 3c. Cfr. C. CAFARRA, *Sexualidad a la luz de la antropología y de la Biblia*, Madrid, 3ª ed. 1992, 45 ss

⁴⁸ *Isaías* 22, 22: “Colgaré del hombro de mi siervo la llave de mi casa, lo que él abra nadie lo cerrará, lo que él cierre nadie lo abrirá”. Cfr.dom. 21 A 1ª lectura.

otra razón intentaba declinar la paternidad legal⁴⁹, padre de Jesús por especial determinación del cielo: no sólo padre por derecho humano, padre legal, sino *padre por constitución divina*. La paternidad de José es, pues, singular. Por esa razón es también singular la filiación davídica de Jesús.⁵⁰

“Mateo, en 1, 18–25 pretende probar que Dios mismo incorpora a Jesús en la genealogía de José, y que José acepta tal incorporación. Para eso, envía a su ángel a José pidiéndole que no dé libelo de repudio a María con la que estaba ya desposado, aunque todavía no la había llevado a su casa, rito con que se consideraba terminado en su solemnidad externa el contrato matrimonial. Le pide que no rompa, por divorcio, los esponsales (*erusin*), ya contraídos, sino que los complete con la boda solemne (*nissuín o liqquhín*). Dios quiere que sea el esposo de María y que no la abandone por temor a lo numinoso, a lo santo, por reverencia al misterio prodigioso operado sin concurso de José en María.

Así como grandes personajes del Antiguo Testamento fueron hijos de padres estériles, lo cual implica que al ser hijos del milagro son especialmente hechura de Dios (nacieron, según Filón, sin el semen paterno), el Mesías nace también, y en un sentido más pleno, de Dios. Pero, así como aquellos personajes del Antiguo Testamento, o así como Juan Bautista en el Nuevo, son hijos de Dios, que Dios da a sus padres como hijos de ellos: así Jesús es el Hijo de Dios, que Dios mismo da a José para que sea hijo suyo. Jesús hijo de José, y José padre de Jesús; pero no sólo padre legal –padre ante la ley–, o padre nutricio –padre que provee el alimento– no sólo padre, porque José adopta a Jesús, o porque Jesús es hijo nacido en el matrimonio María–José, sino *padre por constitución divina. No padre de la generación,⁵¹ pero sí padre del nacimiento*. Con lo cual, la incorporación de Jesús en la rama de David se hace a través de José, no únicamente por adopción humana de este hombre “justo” excepcional, sino por la paternidad que Dios otorga a José sobre el hijo”.⁵²

San José tuvo para Jesús verdaderos sentimientos de padre; la gracia encendió en aquel corazón bien dispuesto y preparado un amor ardiente hacia el Hijo de Dios y hacia su esposa, mayor que si se hubiera tratado de un hijo por naturaleza. José cuidó de Jesús amándole como a su hijo y adorándole como a su Dios.

Amaba a Jesús como si realmente lo hubiera engendrado, como un don misterioso de Dios otorgado a su pobre vida humana. Le consagró sin reservas sus fuerzas, su tiempo, sus inquietudes, sus cuidados. No esperaba otra recompensa que poder vivir cada vez mejor esta entrega de su vida. Su amor era a la vez dulce y fuerte, tranquilo y ferviente, emotivo y tierno. Podemos representárnoslo tomado al Niño en sus brazos, meciéndole con canciones, acunándole para que duerma, fabricándole pequeños juguetes, prodigándole sus caricias como actos de adoración y testimonio más profundo de afecto.⁵³ Constantemente vivió sorprendido de que el Hijo de Dios hubiera querido ser también su hijo. José amó a Jesús como un padre ama a su hijo, le trató dándole todo lo mejor que tenía. José, cuidando de aquel niño, como le había sido ordenado, hizo de Jesús un artesano: le transmitió su oficio.

IV-3. San José, Padre y Señor de la Iglesia, que tuvo su principio en el hogar familiar de Nazaret.

⁴⁹ Son tres las hipótesis explicativas de origen patristico de esta conducta de José: la de la *sospecha (de adulterio)* –Justino, Juan Crisóstomo, Ambrosio, Agustín, Maldonado, Fillion...–; de la *inocencia (la creía inocente, sin saber explicarse lo ocurrido)* –Jerónimo, Lagrange, Buzo...–, y de la *reverencia (quería retirarse porque en justicia no le correspondía la obra maravillosa que había obrado Dios sin su intervención, sintiéndose indigno)* –Efreñ, Eusebio, Salmerón, X. Léon Dufour, M. Kramer...–. Yo me adhiero, sin dudarlo, a esta última.

⁵⁰ A DIEZ MACHO, *Jesucristo “Único”. La singularidad de Jesucristo*. Ed. Fe Católica, Madrid 1976, 10. A esta misma idea apunta M. KRAMER, “*Die Menschwerdung Jesse Christi nach Mattäus*” (Mt 1), en *Biblica* 45 (1964) 48. “*Es Dios mismo el que engendra al Mesías, y lo da como hijo adoptivo a la casa de David*”. Este A. no subraya, sin embargo, la paternidad mesiánica de José por constitución divina.

⁵¹ Se entiende según la carne, pues lo es según el espíritu en el sentido explicado.

⁵² Cfr. A. DIAZ MACHO, *San José, padre de Cristo*, 61,62, del libro *La historicidad de los Evangelio de la Infancia. El entorno de Jesús*. Ed. Fe Católica, Madrid 1977.

⁵³ Cfr. M. GASNIER, *Los silencios de San José* Palabra, 5ª ed, Madrid 1988, 137–138.

El consentimiento de María a la Encarnación redentora de Verbo en su Seno, y el consentimiento subsiguiente de José, hijo de David –subordinado y dependiente del de su Esposa y Madre en el Espíritu–⁵⁴ a acoger a la Madre y su Hijo en su casa –que le constituyó padre virginal y mesiánico de Jesús, haciendo del santo Patriarca, como cabeza de la sagrada Familia, depositario del misterio escondido desde los siglos en Dios–, son los dos primeros actos de fe cristiana que inauguran la nueva alianza consumada en la Pascua. que dio origen a la Iglesia esposa de Cristo, adquirida al precio de su Sangre en el sueño de la muerte del nuevo Adán. No son primeros sólo en el tiempo, sino principio ejemplar activo⁵⁵ de todos los actos de fe que, de generación en generación, serán el fundamento de la vida sobrenatural de la Iglesia, edificada sobre la fe apostólica, hecha posible por el valor corredentor de la vida de fe de los Esposos de Nazaret, iniciada en el “fiat” de la respuesta verbal de María y el “fiat” de la fe silenciosa de José al designio divino de acoger en el hogar familiar del matrimonio virginal de ambos esposos al Unigénito del Padre, haciendo así partícipe también a San José –siempre con y subordinadamente a su Esposa– en la obra de nuestra redención.

La Iglesia –la familia de los hijos de Dios en Cristo, primogénito entre muchos hermanos–, es prolongación de la Familia de Nazaret constituida por aquellos primeros actos de fe de María –aurora del Sol de Justicia– y de José. Ambos trajeron al mundo la salvación. “Gracias Madre. Con esa palabra tuya –Fiat– nos has hecho hermanos de Dios y herederos de Cielo”. (San Josemaría E. Camino 345). Una análoga gratitud le es debida, sin duda, a José.

He aquí el fundamento de la dimensión eclesiológica implícita –como decíamos– en el sentido pleno inclusivo de la afirmación de San Ildefonso referida al “fiat” de su Virginal Esposa, como comienzo de la nueva y definitiva “alianza” consumada en el misterio pascual, que da origen a la Iglesia, que es su “pleroma”. Es ella la que da origen a la Iglesia esposa de Cristo, nacida de su Costado abierto y de la espada de dolor de la Mujer del Protoevangelio, del Génesis y del Apocalipsis –que, como nueva Eva, da a luz a la Iglesia, que nace del costado abierto del nuevo Adán y de la espada de dolor de la Mujer del Calvario, y crece –con la cooperación de sus miembros– en el tiempo histórico de la Iglesia peregrina hasta el reino consumado, en la Parusía de la Jerusalén escatológica. Se cumple entonces la profecía de Simeón (Lc 2,35), de pie junto a la cruz (cf. Jn 19,25)– con la cooperación de José, inseparablemente unido a su Hijo y a su Esposa virginales. La pareja del umbral del nuevo Testamento anula la fuente del mal –destructora de la familia– que inunda el mundo por el pecado de la primera pareja en el progresivo establecimiento de la Familia de Dios, que tuvo sus orígenes en los humildes comienzos del hogar de Nazaret, “que contenía los principios de la Iglesia naciente” (León XIII, “Quamquam pluries”, cit).

* * *

⁵⁴ En cuanto supo José que María era la Madre de Dios, se sometió más que nunca a la acción de la gracia maternal de su Esposa. Desde aquel momento, “ex illa hora”, José se hace discípulo de María, discípulo obedientísimo. Se convierte en hijo de María. La toma como lo hará San Juan, en todas las intimidades de su vida de santo, “accepit eam in sua” [la recibió en su casa]; la toma como madre de la vida divina en él, pues todo le llevaba al: “¡ecce mater tua!” [¡he aquí a tu Madre!], sobre todo después de que Jesús se escondiera dentro de Ella.

Toda la santidad de San José venía del corazón de María su esposa. Es precisamente esta santidad la que le permitió ser el Padre de la Sagrada Familia, ejercitar su autoridad, cumplir su sublime misión, olvidándose a sí mismo y abandonándose totalmente a la divina providencia. Es María quien le santificó. El esposo fue santificado por la santidad de su Esposa –la Inmaculada, “llena da gracia”– según la ley que proclamará San Pablo (cfr 1 Cor,7,14).. Todo, en él– su plenitud de gracia paternal–, viene de la plenitud de gracia maternal del Corazón Inmaculado de María. Como dice el Abad Ruperto: “como a San Juan santificó Cristo por medio de la Madre que en las entrañas le llevaba, por medio de la misma Madre comunicó a San José, una gracia suma para poder sobrellevar con ánimo tan fuerte y prudente el peso de aquel tan divino negocio”. (Cit. por F. SUAREZ, *El Doctor eximio*, o.c.,430).

⁵⁵ En virtud de su participación única –“*prorsus singularis*” (LG 61)– en la obra de la redención, tanto objetiva o adquisitiva, consumada en el Calvario, como en ella fundada –subjativa o aplicativa, por medio de la Eucaristía, de la que vive la Iglesia. De esta dimensión soterológica, aquí solo incoada, trato ampliamente en mi teología de San José, cit. 95-207.

Aquél que fue constituido por Dios padre virginal y mesiánico de su Hijo Unigénito con la excelsa misión de modelar en el hogar de Nazaret la Humanidad del Redentor –siempre inseparable y complementaria de la función materna de María–, para que el Unigénito del Padre llegara a la plena madurez de Hijo del hombre “Redentor del hombre”, *está llamado también a cuidar de su prolongación en los hijos de la Iglesia, el cuerpo místico de su Hijo virginal, como su Padre y Señor*. Especialmente, en la presente disolución de la familia favorecida de la decadente cultura relativista de la postmodernidad, en la que tanto influye la ausencia del padre –se ha hablado del “eclipse del padre” (Cordes, en su conocida obra del mismo título) y de dimisión de las responsabilidades paternas, como una de las características de nuestro tiempo–, Dios quiere poner en primer plano la paternidad de San José –icono transparente de Dios Padre– para que los hombres y mujeres de hoy adquieran conciencia de la dignidad a que están llamados de ser hijos de Dios Padre; y a ayudarles a ejercer su responsabilidad paterna y materna, como partícipes de su Providencia salvífica en el seno de las familias, de modo que reflejen cada día más el modelo del hogar, luminoso y alegre, de la Casa de José, nuestro Padre y Señor.⁵⁶

Reflexiones conclusivas

1. *El principio fundamental*, orgánico, que estructura la Teología de San José, (sugerido por la implicaciones latentes en las alusiones de San Ildefonso a San José que hemos analizado): *es la inseparabilidad de los Tres* –que una antigua tradición de origen patrístico llama: *trinidad de la tierra*–, *como vértice del plan salvífico de Dios y piedra angular de ambos testamentos; imagen perfecta de la Trinidad del Cielo, y camino de retorno salvífico a Ella*.

2. *El Verbo encarnado constituye* –en cuanto Verbo hecho carne por nuestra salvación, en virtud de la gracia de unión por obra del Espíritu Santo– *el orden hipostático redentor, de modo absoluto*; en cuanto Mediador y Cabeza de la nueva creación. *María pertenece también a ese orden, de modo intrínseco-relativo*, en virtud de su cooperación maternal –con la libre aceptación del “fiat” de la Encarnación redentora– en la constitución del ser teándrico del Dios-hombre, y –“operari sequitur esse”– en su obra salvífica; como Mediadora maternal en el Mediador capital. También *S. José pertenece a ese orden* (trascendente y fundante –como dice F. Suarez- respecto al orden de la gracia santificante de la justificación), *de modo extrínseco-relativo, desde el punto de vista de su dimensión biológica; pero con una relación a él no meramente extrínseca y mediata – por razón de su matrimonio con María– sino directa, esencial e inmediata* con la Encarnación, por la obediencia de fe a la voluntad del Padre que le constituía padre –partícipe de su Paternidad- de su Unigénito encarnado, que veía en él la “sombra” e “icono transparente” de su Padre celestial.

José es, en efecto, padre virginal y mesiánico de Jesús no por generación, sino por constitución divina con una doble dimensión.

a/ *Su consentimiento, en la oscuridad de la fe al matrimonio virginal con María Virgen -siempre fiel a Dios y a su esposo, virgen por voluntad de Dios y por voluntad de hombre*, en palabras de San Ildefonso-, es condición esencial prevista por Dios, en el decreto de la divina predestinación del misterio de salvación, en su realización histórica que tiene su vértice en la Encarnación del Verbo en el seno virginal de su Esposa *para que fuera acogido en la casa y familia de José hijo de David*, para la redención de los hombres, comenzando por su dimensión familiar.

b/ *La imposición del nombre* que fue ordenada por Dios a través del ángel a José, hijo de David, Patriarca de la Familia de Nazaret, *constituyó formalmente a José padre mesiánico* –sólo José y Jesucristo reciben ese título (Hijo de David) en la Escritura- *por decreto divino*, en virtud del cual pudo transmitir a Jesús, su Hijo virginal, el mesianismo real de Hijo de David, en cumplimiento del vaticinio de Natán y de los profetas que le siguen.

⁵⁶ Cfr. J. FERRER ARELLANO, *La paternidad de San José en la pastoral familiar de la sociedad postmoderna*, Actas del XXVII Simposio Int. de Teología de la Universidad de Navarra 2007 (en prensa).

3. *Los Tres de la Familia de Nazaret* –“Cor unum et anima una”– *están presentes en la obra entera de nuestra redención; tanto objetiva o adquisitiva, consumada en el Sacrificio del Calvario, como aplicativa o subjetiva* –en la edificación de la Iglesia peregrina hasta la Parusía del Señor, cuando Dios sea todo en todos–, por *la triple mediación, en jerárquica subordinación – capital, maternal y paternal–, de la Trinidad de la tierra, presente en la Eucaristía; la última de las cuales– la paterna mediación del Santo Patriarca, Padre y Señor de la Iglesia–, se refleja, de modo misterioso, en el ministerio petrino*. San José es, –para Jesús (y debe serlo para los miembros de su Cuerpo místico) – como la sombra y el icono transparente de Dios Padre, de quien procede toda paternidad –autoridad y potestad– en el Cielo y en la tierra (Ef 3,15) y partícipe, con María, Reina del Corazón del Rey, su Hijo, de manera única y singular en la realeza de Cristo. Es, por eso, Padre y Señor de la Iglesia entera, incluida la dimensión institucional y jerárquica de su “principio petrino” –subordinado al “principio mariano” (Benedicto XVI), cuya semilla estaba en la familia de Nazaret.

Como afirmó Benedicto XVI en su alocución en la Plaza de España el día de la Inmaculada (8–XII–2005), <<el aspecto “petrino”, de la Iglesia está incluido en el aspecto “mariano”>>. María es, en efecto, Madre de la Iglesia entera, también de los pastores *en cuanto pastores*, como dijo Pablo VI cuando proclamó el título mariano al final de la III sesión del Cc. Vaticano II. Y en una ocasión tan solemne como el reciente Consistorio a los quince nuevos cardenales, el mismo Benedicto XVI les dijo que “el anillo cardenalicio simboliza la unión de las dimensiones mariana y petrina de la Iglesia”. Y añadió: «Todo en la Iglesia, cada institución y ministerio, comprendido el de Pedro y sus sucesores, esta “envuelto” (cubierto) por el manto de la Virgen, en el espacio lleno de gracia de su sí a la voluntad de Dios». (L’Observatore Romano, n. 13, 28–III–2006, 3). En ese ámbito, junto con María, se sitúa, sin duda, la paternidad espiritual de San José sobre la Iglesia entera, desde su supremo Pastor, hasta el último de sus miembros, como Padre común de la Iglesia universal.

4. *De la misteriosa presencia salvífica de los tres Corazones unidos de Jesús, María y José*⁵⁷ *en el misterio eucarístico, brota el agua viva del Espíritu Santo, del que vive la Iglesia peregrina, como sacramento y arca universal de salvación,*⁵⁸ *en la progresiva edificación del*

57 La devoción a los “tres Corazones” unidos de Jesús, María y José comenzó en Portugal y Brasil (1733) y floreció especialmente en México. A mediados del S. XVIII fue propagada en Francia, España e Italia por el Carmelita descalzo P. ELÍAS DE LOS TRES CORAZONES. Tras la aprobación de Gregorio XVI (el 28–IV–1843) esta devoción se extendió mucho en Europa y América, impulsada por F. L. FILAS, S.1, y por buen número de notables eclesiásticos. Cfr. T. STRAMARE, “Storia della devozione al cuore di San Giuseppe”, Rabor, 51; 2 (1997). Publicado en español en *Estudios Josefínicos* 50, n° 100 (Julio–Diciembre 1996) 179–194. El Padre Stramare, gran josefinólogo –al que agradezco (además de al P. E. Llamas) tantas sugerencias de su gran magisterio teológico sobre el Santo Patriarca– ha sido uno de los principales colaboradores de Juan Pablo II en la preparación de la exhortación apostólica *Redemptoris Custos*.

Puede consultarse –para conocer el “status quaestionis” sobre este tema– el estudio de Mons. Arthur B. CALKINS, *The cultus of the Heart of St. Joseph. An Inquiry into the Status Quaestionis*. “Akten des IX Internatiolalen des hl. Joseph” 28–IX bis 2–X–2005, Kevelaer, Deutschland, Band II, 937–951. Recoge el A. exhaustivamente la citas sobre el Corazón de San José de los últimos pontífices –superadas ya las prohibiciones disciplinarias de finales del siglo XIX–, especialmente significativas en Juan XXIII y en las –más numerosas– de Juan Pablo II, incluso en documentos de especial relevancia como *Familiaris Consortio* (1891) y la exhortación apostólica *Redemptoris Custos* (nn. 8, 19). El A. piensa que asistimos a la emergencia del Magisterio sobre el Corazón de San José, siempre en indisoluble unión con los Corazones de Jesús y de María en la historia de la salvación (favoreciendo así implícitamente la extendida tesis de su glorificación corporal, defendida, como veremos, entre tantos AA. de prestigio, por Francisco SUAREZ y San FRANCISCO DE SALES).

Son muchos los que han hecho la observación de que todo parece indicar que la Providencia quiere sacar del anonimato a San José “terror de los demonios”, en esta hora tan grave de la historia de la Salvación, como Patrono –Padre y Señor– de la Iglesia, siempre unido a su Esposa María, Madre de la Iglesia, que –así está decretado (Gen 3, 15; Ap 12)– aplastará la cabeza del dragón.

Sobre este tema he escrito un estudio dado a conocer en el Congreso Internacional –“Cor Iesu, Fons Vitae”, celebrado en Barcelona en Junio de 2007. *Los Corazones unidos de Jesús, María y José, trinidad de la tierra, icono transparente de la Trinidad del Cielo y camino de retorno salvífico a Ella*, en Actas. (en prensa)

⁵⁸ Cfr. J. FERRER ARELLANO, “Unicidad y universalidad de Cristo y de la Iglesia, centro y fundamento irrenunciable de la teología de las religiones”. *Studium Legionense*, 45 (2004), 185–222.

Reino de Dios, que “todo lo atrae hacia Sí” (Jn 12, 32), desde el trono triunfal de la Cruz gloriosa, salvíficamente presente en su renovación sacramental eucarística, *hasta la Parusía, cuando vuelva a entregar su Reino al Padre, después de haber puesto a todos sus enemigos debajo de sus pies* (Cfr. 1 Co 15, 23ss).